



**ACTA  
X. SESIÓN ORDINARIA  
MODALIDAD VIRTUAL  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 26 de Mayo de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 14:07 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Certificado Core.**

**III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente del Consejo señala que, buenos días colegas a todos, buenos días funcionarios, equipo de la Secretaría, Jefes de Servicio, Seremis se da por iniciada esta **X. Sesión Ordinaria en Modalidad Virtual**, del Consejo Regional de Tarapacá.

**Javier Yaryes Silva**, pregunta si el tema de Lautaro es urgente, atendidas las reiteradas solicitudes del consejero Lautaro Lobos.



#### IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA**  
**X. SESIÓN ORDINARIA/2020**  
**MODALIDAD VIRTUAL**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>MARTES 26 DE MAYO DE 2020</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>10:00 en primera citación.</b> <b>10:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO</b>

---

#### **10:00 Hrs. Informe de Comisiones.**

**1. Comisión Salud de fecha 19 de Mayo:**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

Asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Veliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y quien les habla.

Asistieron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos; la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Doña Daniela Solari Vega; la Sra. Jefa División Análisis y Control Gestión GORE, Doña Grace Greeven; la Sra. Patricia Quintard, Don Carlos Calvo, y Don Juan Pablo González del Servicio de Salud.



Se analizó el siguiente punto:

**1.1. Solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto: “Reposición Ascensores del Hospital Ernesto Torres Galdames”.**

Como es de conocimiento de los señores consejeros, el Hospital Regional disponen de 11 ascensores, de estos solo 3 fueron repuestos el año 2015, por tanto existen 8 ascensores que están en mal estado, con su vida útil cumplida, uno de ellos se fusionó en dos por tanto, se solicitó la reposición de 7 ascensores, lo que fue aprobado por el Consejo en el mes de Agosto de 2018 por un monto de M\$ 246.611.-

Durante el año 2019 se realizaron tres procesos de licitación que fueron declarados desiertos, dado a que no se presentaron ofertas. En las visitas en terreno de las empresas, se pudo constatar algunos aspectos técnicos no considerados en el proyecto original y que obedecía a lo siguiente:

- Entre las empresas contactadas en la gestión de cotizaciones del proyecto original y que eran de la región ya no se encontraron disponibles en el sistema de registros de ascensores;
- Inexistencia de disponibilidad de personal especializado en la Región de Tarapacá para ejecutar el proyecto; desconfianza de empresas especialistas con Servicios Públicos por retrasos en pagos;
- Empresas del listado de instaladores certificados no operan en la región, o tienen una sucursal que solo se dedica a la mantención de estos equipos;
- El Presupuesto no era acorde con los costos reales del proyecto.

Se concluyó finalmente que el proyecto debería ser reevaluado y fue recomendado por MIDESO Nacional con fecha 28 de Abril del presente. La reevaluación de la iniciativa concluyó en la necesidad de incorporar nuevas obras civiles (obras eléctricas, retiro de ascensores) y permiso de obras; Actualización de presupuesto de los ascensores.(actualización moneda Euro); El no contar con la disponibilidad de personal especializado en la Región de Tarapacá para ejecutar el proyecto; las empresas del listado de instaladores certificados no operan en la región, o tienen una sucursal que sólo se dedica a la mantención de estos equipos; necesidad de cumplir con requerimientos MINVU establecidos en Decreto Supremo N°22 del 2009;



Subvaloración en la formulación de esta iniciativa y quiebre de la empresa que cotizo en primera instancia de la región.

El proyecto que incorpora los 7 ascensores, con sus valores actualizados se resume en lo siguiente: Ítem de permisos de obras, e instalación de faena Total M\$33.858; Ítem de obras civiles (incluye Obras Eléctricas, retiro e instalación de los ascensores Total M\$239.604; Ítem de Adquisición de los ascensores (suministro e instalación) Total M\$587.474.-

Por tanto el nuevo costo total del proyecto asciende a M\$860.936. La suplementación de esta iniciativa alcanza los M\$614.325.- y se considera un plazo de 8 meses de ejecución.

La Comisión acordó **dejar pendiente** la recomendación de resolución de esta iniciativa para este Pleno.

## **1.2 Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Plan de Resolución Lista de Espera Toma de Muestra y Procesamiento COVID-19”**

El proyecto tiene como finalidad financiar el plan de resolución de lista de espera ratificada y ampliarla a 200 tomas de muestras y procesamiento para diagnóstico de COVID-19 diarios, en un tiempo de 90 días hábiles según el perfil epidemiológico de la región. Contempla una toma de muestra y procesamiento para diagnóstico oportuno y cortar la cadena de transmisión de la población, siendo su población objetivo los adultos mayores institucionalizados, profesionales de la salud, manipuladores de alimentos, usuarios crónicos respiratorios, otros funcionarios públicos definidos como población de riesgo y toda la población expuesta y en potencial riesgo de contraer la infección.

El proyecto busca que el laboratorio de la UNAP pueda funcionar en su máxima capacidad; aumentar la gente que está saliendo a terreno a tomar muestras; y reforzar a los profesionales que trabajan en el hospital.

Actualmente se toman 90 exámenes diarios más 30 que toma el Laboratorio de la UNAP hacen un total 120 exámenes. No obstante se han adelantado a este proyecto, y en el hospital ya se están ejecutando más exámenes y se aumentó en promedio a 270 exámenes por día, se llegará a 360 y se podría extender a 450 exámenes diarios con el funcionamiento a su máxima capacidad en el Laboratorio de la UNAP.



La iniciativa tiene un costo de M\$197.486.- La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de esta iniciativa.

**Presidente del Consejo** señala que, el punto dos no estaba incluido en la Tabla.

**Verónica Aguirre Aguirre** le indica que no sabe, porque no abrió la Tabla, sino que solamente la minuta de acuerdo y estaban los dos puntos ahí incorporados.

**Presidente del Consejo** señala que, ok consejera, colegas según la Tabla corresponde votar lo detallado por la Presidenta de la Comisión, la Solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto denominado “**Reposición Ascensores del Hospital Ernesto Torres Galdames**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Pedro Cisternas Flores, Pablo Zambra Venegas y Felipe Rojas Andrade quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.*



2. **Comisión Arte, Cultura y Patrimonio de fecha 19 de Mayo:**  
**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**
- 2.1. **Solicitud de modificación y suplementación del proyecto**  
**“Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna**  
**de Pozo Almonte”**

Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional por un monto de M\$119.076.- con la finalidad de resguardar y conservar la Iglesia considerada patrimonio ancestral de la comunidad de Mamiña y Monumento Histórico de Chile.

Al momento de ser presentado y aprobado el proyecto, se hizo a través del subtítulo 31.02 con el Gobierno Regional como unidad técnica, sin embargo, se estaba gestionando que la Fundación Altiplano fuera quien hiciera de unidad técnica de este proyecto. Posterior a la aprobación del Consejo, con fecha 24 de Marzo de 2020, según documento que se adjunta a antecedentes, SUBDERE aprueba que la Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez sea la coejecutora de esta iniciativa, dada la experiencia de esta institución para desarrollar este tipo proyecto.

De acuerdo con esto se solicita cambiar la unidad Técnica a Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez, el subtítulo 33/01 dado que corresponde a una Transferencia de Capital al Sector Privado, en todo lo demás el proyecto se mantiene en los mismos términos aprobados.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, por lo tanto corresponde realizar la votación de la solicitud de modificación y suplementación del proyecto denominado **“Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



**Secretario Ejecutivo** señala que, quiero advertir un error de parte de la confección de la Tabla, donde singularizan el punto 11 y 12 de la Tabla, la misma temática, pero además advertir de que efectivamente el punto 2 que dio lectura la Presidenta de la Comisión de Salud, correspondía estar incorporado en el punto 1.

Por lo tanto Presidente, sí consideran para efectos de la corrección retomar la Comisión de Salud para que se dé término y considerando además que tenemos a los invitados que trabajaron en la comisión, me refiero específicamente al Director.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, justamente por interno estábamos junto con Secretaría, coordinando y haciendo presente que en la cuenta de la Presidenta de la Comisión en su informe estaba esa temática y que habíamos abordado pero no estaba en Tabla.

Tal vez corresponde William, al mismo tiempo la incorporación de esa temática que no está en Tabla y hacer la corrección del punto 11 y 12 que están repetidos verdad, incorporando el tema y re abriendo la Comisión de Salud, para que en un resumen la Presidenta lo detalle y podamos votarlo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, efectivamente, lamentablemente como la Tabla es fija y rígida, debíamos considerar esa modificación, en el entendido que se debe eliminar el punto 12, alterando la numeración de la Tabla e incorporar el punto 1, el 1.2 que dice relación con el proyecto que dio lectura la consejera.

**Presidente del Consejo** señala que, les parece colegas, entonces tenemos que votar, modificación de Tabla e incorporación del tema y lo retoma la Presidenta de la Comisión de Salud, procederemos a la votación para que efectos administrativos y quede constancia de que se acepta la modificación de la Tabla.

**Secretario Ejecutivo** señala que, dada como es una modificación, yo preguntaría, si algún consejero se opone a esta modificación e incorporación del punto de Salud, que ha estado tratado a nivel de comisión para efectos de hacerlo más breve esta votación, dado que no es un proyecto.

Presidente, en el entendido que no hay ningún consejero que tenga una moción distinta de incorporar esta modificación, se entiende que la Tabla ha sido modificada por unanimidad de los consejeros presentes.



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, para hacer aclaración, la modificación solamente consiste en incorporar el tema que no estaba considerado en Salud, que paso por comisión, cumplió con todos los trámites administrativos, pero por un error de tipeo no se incorporó en la Tabla, leyendo con detalle el punto 11 y 12, porque son dos comisiones similares pero que son de diferentes fechas.

Verónica, por favor nos ayudas con el nombre de la iniciativa, para poder llamar a votación.

**Verónica Aguirre Aguirre**, señala que, es la Solicitud de inversión para el proyecto nuevo “**Plan de Resolución Lista de Espera, Toma de Muestra y Procesamiento COVID-19**”.

La cual en ese día de la comisión se leyó todos los antecedentes, lo expuso el Director del Servicio de Salud, los profesionales.

**Iván Pérez Valencia** señala que, colegas, si bien es cierto, yo estoy de acuerdo con el proyecto en sí, en lo que sí me lleva ah, y me entra la duda el cómo se está desarrollando esta, este procedimiento por los profesionales, porque por un lao tengo quejas que no se le está dando prioridad a los funcionarios de salud con sus resultados digamos, Covid 19, por otro lao tengo problemas con la gente del retraso de la entrega de información digamos de los exámenes que se le están haciendo a la gente común y corriente, cuando hay ese, esa digamos, esa duda sobre los procedimientos a mí me gustaría eh colega y la Presidenta de Salud que citará urgente a una Comisión de Salud donde pudiéramos abordar este tema, porque hay varios temas que tenemos que tratar esas órdenes, ahh, el cómo están aplicando digamos, también el Ministerio, el Ministerio de Salu a las personas que están saliendo de alta, cumpliendo con la cuarentena, que están con el Covid 19 y no se le toma ehh, digamos nuevamente el examen para ver si es que abandonó el virus del cuerpo.

Entonces esas cosas tenemos que resolverlas y nos tienen que entregar una explicación, la explicación que me entregó el Seremi de que vienen órdenes de Santiago, yo ya estoy cansao de ponerme paraguas porque llueve en Santiago, nosotros tenemos que aplicar acá nuestra propia medidas y nuestro propio accionar, y eso lo tenemos que hacer en conjunto con las autoridades y tenemos que hacerlo con el conjunto intercambiar y ver cómo es la forma, yo creo que todos los colegas tienen de alguna u otra manera que aportar sobre esto.



Entonces, ehh, para el señor ehh, López no se trata de cambiar la Constitución, acá tenemos que actuar sobre el momento, porque la Constitución teni pa' 5 años más, y el problema lo tenemos ahora, así que colega, yo le pediría primero, a la Presidenta de la Comisión que llame a una comisión urgente sobre este tema para que nos entreguen los antecedentes, cómo se están haciendo digamos el, el, la, la, el, el dao de alta de los paciente que tienen el Covid 19, que salieron ya de la cuarentena, si se les está aplicando un examen para ver si es que abandonó el virus de su cuerpo y lo otro la prioridad a los funcionarios que trabajan en salud que se les entregue el resultado lo, ehh, en acuerdo a la fecha.

A mí el Seremi, el, el Director dijo que los exámenes se demoraban a más tardar 72 horas, la Daniela es testigo de que a mí se me demoraron dos semanas en entregar el resultado, y así como a eso hay muchos acá en la región, y esas cosas las tenemos que decir y las tenemos que denunciar.

Entonces, colega, yo estoy de acuerdo con aprobar esto, pero de la mano que se haga la comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, corresponde votar por Solicitud de inversión para el proyecto nuevo “**Plan de Resolución Lista de Espera, Toma de Muestra y Procesamiento COVID-19**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.*



3. **Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 19 de Mayo.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

3.1. **Solicitud de modificación del proyecto: “Conservación Plan CCBB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”**

Indicar que anoche llegó antecedentes que nosotros solicitamos, no tuve la oportunidad de revisar, incluso viene comprimido, no sé si todos han tenido la posibilidad de revisar.

Por tanto, lo primero que les quiero plantear como la próxima semana hay Pleno es postergar este punto para la próxima semana y así podemos revisarlo todos, si están de acuerdo conmigo y no darle lectura a la extensa comisión que tuvimos ese día.

**Presidente del Consejo** señala que, en forma unánime estaríamos todos de acuerdo a que se postergue para la próxima Sesión.

**Javier Yaryes Silva**, señala que, Presidente, lo que sí Presidente, disculpe, solicito remitir los antecedentes porque yo no los tengo en mi correo.

4. **Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 25 de Mayo:**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

4.1. **Solicitud de modificación y suplementación del proyecto: “Construcción Red Eléctrica Varias Localidades de la Comuna de Huara”.**

Esta comisión se desarrolló el día 25 de Mayo con la participación de la mayoría de los integrantes del Consejo Regional, también con invitados de parte del Municipio de Huara y de la División de Inversión del Gore y el equipo de la Secretaría.



Dicho eso Presidente, se informó a la Comisión que esta iniciativa, se encuentra hace varios meses tratando de empezar la ejecución de sus obras. Se hizo convenio de subsidio con la empresa CGE por un monto aproximado de M\$ 7.667.000.- Lo que ha ejecutado a la fecha la empresa es avanzar con los permisos de las distintas unidades técnicas, SAG, CONAF, Dirección de Agua, Sernageomin, Dirección de Vialidad, Ministerio de Bienes Nacionales y el Consejo de Monumentos Nacionales, siendo los más complejo estos tres últimos servicios.

En este proyecto a diferencia de la electrificación de Colchane que empezó su ejecución, sin tener permisos y que estos se fueron obteniendo en la medida de su ejecución, no obstante están pronto a terminar el contrato y aún faltan algunos permisos, por ello se decidió que en las obras de Huara, se tramitaran primero los respectivos permisos, algunos servicios han dado respuesta y si siguen haciendo ingresos para obtener otros documentos más.

Dado toda esta demora, se terminaron los recursos para los honorarios de los profesionales que están apoyando la ejecución de las dos iniciativas de electrificación, Víctor Bugueño- Arqueólogo y Felipe Hernández – Ingeniero Eléctrico, quienes trabajan para sacar los permisos y haciendo control de ejecución de ambas iniciativas de electrificación tanto de Colchane como Huara.

Esta iniciativa fue reevaluada en MIDESO Santiago, y se requiere suplementar recursos para dar continuidad a la contratación de los profesionales indicados por un monto de M\$ 71.644.- por una cantidad de 17 meses.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, corresponde efectuar la votación por la solicitud de modificación y suplementación del proyecto denominado **“Construcción Red Eléctrica Varias Localidades de la Comuna de Huara”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



5. **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural de fecha 25 de Mayo.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

**Eduardo Mamani Mamani**, señala que, el día 25 de Mayo del 2020 y siendo las 12:03 Hrs., se da inicio a la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Modalidad Virtual, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jose Carvajal y quien les habla.

Asistieron los consejeros regionales además en calidad de invitados el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; la Sra. Claudia Soto, Profesional DOH.

Donde se analizaron los siguientes puntos:

- 5.1. **Solicitud de inversión proyecto nuevo: “Estudio de Fuente y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la Localidad de Cariquima, Región de Tarapacá”, Fondos Sectoriales.**
- 5.2. **Solicitud de inversión proyecto nuevo: “Estudio Hidrogeológico y Catastro de los Derechos de Aprovechamiento de agua para el Sistema de Agua Potable Rural de La Tirana, Región de Tarapacá”, Fondos Sectoriales.**
- 5.3. **Solicitud de inversión proyecto nuevo: “Obras de Emergencia Sistema de Agua Potable Rural 2020, Región de Tarapacá”. Fondos Sectoriales.**

Las iniciativas presentadas, a financiar con recursos sectoriales, corresponden a 7 proyectos, 4 obras de emergencias y dos estudios: Los estudios corresponden al Sistema APR de la Tirana y Sistema de APR de Cariquima; y las obras de emergencia corresponden a sistema APR de Moquella, Pachica, Laonzana y Huatacondo.



El “**Estudio de Fuente y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la Localidad de Cariquima, Región de Tarapacá**” comprende evaluación y diagnóstico del sistema actual completo (captación, tratamiento, conducción, acumulación y distribución). Se desarrollarán un estudio técnico económico de las potenciales nuevas fuentes de abastecimiento de agua y ampliación del sistema de regulación y distribución: la proposición de alternativas de mejoras al sistema general por cada etapa del proceso; una regularización de terreno y derechos de agua y el diseño a nivel de ingeniería de detalle de alternativa de solución. El estudio tiene un costo de M\$ 82.842.-

El “**Estudio Hidrogeológico y Catastro de los Derechos de Aprovechamiento de Agua para el Sistema de Agua Potable Rural de La Tirana, Región de Tarapacá**”, comprende el diagnóstico del actual sistema de agua potable y su infraestructura en base a la situación presente y la proyección futura de la demanda. Se realizará el estudio de los potenciales puntos de explotación de una fuente propia considerando estudios hidrogeológicos y sus componentes geofísicos. Se desarrollará un catastro y situación legal de los derechos de aprovechamiento de agua y terreno, la entrega de requerimientos, recomendaciones, presupuesto y toda información técnica que permita la construcción de una fuente mediante pozo de explotación en la zona de captación propuesta.

El proyecto sobre “**Obras de Emergencia Sistema de Agua Potable Rural 2020, Región de Tarapacá**”, considera reparar la infraestructura dañada de los Sistemas de Agua Potable Rural perteneciente a la DOH producto de las intensas precipitaciones del invierno altiplánico, acontecidas a finales del mes de Enero y primera semana de febrero; se busca reparar infraestructura dañada en la captación (drenes, noria, limpieza de vertientes y fuentes superficiales); reparación y/o cambio de tuberías de aducción y cámaras de válvulas; reparación de estanque metálico y de cámara de acumulación de hormigón armado; reparación de bombas de cloración, piezas especiales; reparación de sistema eléctricos, paneles fotovoltaicos y baterías; reposición y limpieza de tuberías en red de distribución.

Las localidades son APR Moquella por un monto estimado de M\$123.567; APR Pachica por un monto de M\$96.208; APR de Huatacondo por M\$97.293; y APR de Laonzana por un monto de M\$83.578.- En total la inversión de las cuatro obras de emergencia consideran un monto total de M\$ 400.578.- de fondos sectoriales.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar aprobar estos estudios y obras extraordinarias por los montos indicados.



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, en votación por lo mencionado por el colega Eduardo Mamani, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*

**6. Comisión Fomento, Emprendimiento, Innovación y RRII de fecha 25 de Mayo:**  
**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Vicepresidente.**

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, Felipe estuvo de moderador, no sé si podrá dar cuenta de la Tabla, que va a sumir un ratito más la Presidencia.

**6.1. Solicitud de modificación del proyecto “Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”**

**Felipe Rojas Andrade** señala que, bueno, es bien simple la solicitud que hizo CORFO, relacionada con cuestiones más de orden administrativo legal, ellos tiene dos razones sociales, y el primer acuerdo respecto al proyecto... son dos razones sociales y estas razones sociales, significa el incluir la adicional, el poder tener mayor cantidad de participación de proyectos y en eso términos es que solicitaban la ampliación, a ambas razones sociales que posee CORFO, una que se le domina Corporación de Fomento para la Producción la que todos conocemos y otra que es denominada Innova algo... Innova Chile.

En el fondo lo que ellos piden es la modificación de esos dos aspectos.. de ese aspecto de tal manera de poder que vaya incluido en el certificado ambas razones sociales, eso sólo la solicitud de aprobación de Modificación de esta iniciativa original y ya discutida largamente en su momento, así que eso es Presidente la solicitud de aprobación que hay que someter a consideración.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, colegas, es un tema administrativo, casi un error de tipeo que no se consideró una razón social, por lo tanto, corresponde con el fin de hacer más ágil al herramienta de CORFO, incorporar las dos razones sociales para todo evento.

Así que colegas, en votación por la solicitud de modificación del proyecto **“Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”**.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*

- 6.2. **Solicitud de modificación del proyecto “Capacitación de Apoyo a la Activación Económica, para abordar los impactos del COVID-19”**
- 6.3. **Solicitud de modificación del proyecto: “Capacitación FNDR – Tarapacá Joven”**
- 6.4. **Solicitud de modificación del proyecto: “Capacitación Crece Elijo Pyme Tarapacá 2020”**
- 6.5. **Solicitud de modificación del proyecto: “Capacitación Almacenes de Chile – Tarapacá FNDR Fondo Concursable”**

En atención a la contingencia que está viviendo con el Corona Virus, se solicitan algunas modificaciones a los programas SERCOTEC descritos, recordar que estas iniciativas nosotros las aprobamos en el mes de diciembre, con el propósito de flexibilizar los requisitos de postulación requeridos, en cinco aspectos:

- 1) **Capital de trabajo:** Se solicita que en los tres programas los beneficiarios puedan destinar el 100% de recursos, del ítem de inversiones, a Capital de Trabajo, en consideración a que actualmente en Capital de Trabajo en el Programa Elijo PYME es de un 50%; en el Programa Tarapacá Joven es de un 40%; y en el Programa Almacenes es de un 40%.



- 2) Aporte empresarial: Dado que en algunos casos, dependiendo del programa, se establece un 5% y 15% de aporte empresarial, se solicita dejar los tres programas con aporte empresarial 0% (cero por ciento).
- 3) Edad máxima para postular: El Programa Tarapacá Joven establece una edad máxima de postulación 29 años y se solicita ampliar la edad máxima en este programa a 39 años.
- 4) Requisitos de deudas: Los 3 programas establecen como requisitos de postulación, no tener deudas laborales ni tributarias, en este aspecto se solicita que se exija sólo no tener deudas laborales al momento de formalización del proyecto.
- 5) Gastos retroactivos: Los programas Elijo Pyme y Almacenes, no consideran el pago de gastos de manera retroactiva, por tanto se solicita que ambos programas puedan incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020, considerado que se tiene contemplado iniciar el programa en Junio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, entonces según lo explicado ampliamente por el consejero Felipe Rojas, se procederá a votar por las siguientes modificaciones: solicitud de modificación del proyecto **“Capacitación de Apoyo a la Activación Económica, para abordar los impactos del COVID-19”**; solicitud de modificación del proyecto: **“Capacitación FNDR – Tarapacá Joven”**; solicitud de modificación del proyecto: **“Capacitación Crece Elijo Pyme Tarapacá 2020”** y Solicitud de modificación del proyecto: **“Capacitación Almacenes de Chile – Tarapacá FNDR Fondo Concursable”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



**7. Comisión Régimen Interno de fecha 8 de Mayo:  
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

Buenos días colegas, bueno quiero partir primero porque esta es una de las primeras comisiones que debería haber estado dentro de la Tabla del Pleno, si bien es cierto, el Presidente es que quién hace la Tabla pero esta fue una de la primera comisión en realizarse en el mes, y, y, y fue una, una comisión bastante importante el cual a la petición de todos los colegas se pidió que se invitara a los dos Senadores de la República para ver los siguientes puntos:

**7.1. Análisis de las siguientes materias en el contexto de la Pandemia COVID – 19:**

- **Sistema zona franca hoy y su proyección. Aportes Zofri a municipios de la región.**
- **Operatividad de los recursos, gestiones con DIPRES, SUBDERE, Contraloría.**
- **Aspectos sanitarios en general COVID – 19.**

Esta se llevó a cabo el día 8 de Mayo, con la presencia de los consejeros regionales Pablo Zambra Venegas, Felipe Rojas Andrade, Luis Carvajal Veliz, Lautaro Lobos Lara, Rubén Berríos Camilo, Rubén López Parada, Verónica Aguirre Aguirre, José Lagos Cosgrove y quién les habla Iván Pérez.

La Comisión sesionó con la participación de los Honorables Senadores de la República, Don Jorge Soria Quiroga y la Honorable Senadora de la República, Doña Luz Ebensperger Orrego.

Ambas autoridades entregaron su visión respecto de las siguientes materias, en el contexto de la Pandemia COVID – 19:

- Sistema zona franca hoy y su proyección. Aportes Zofri a municipios de la región.
- Operatividad de los recursos, gestiones con DIPRES, SUBDERE, Contraloría.
- Aspectos sanitarios en general COVID – 19.



Los Parlamentarios hicieron eh, su digamos, sus planteamientos, entregaron bastante información ambos Parlamentarios, en la cual se hizo digamos una intervención por cada uno de los concejales, de los consejeros, haciéndoles las consultas pertinentes a los Honorables Senadores en la, en la cual quedamos bastantes conformes con la reunión, dicha reunión también se va llevar a cabo con los Diputaos y también se quedó para una futura una reunión con los Senadores para ir ahondando con otros proyectos más con respecto digamos al que hacer de la región y que nos afecta digamos en, en, en todo lo que está sucediendo.

Colegas, era una eh, digamos comisión informativa nomás, no hay nada que tomemos resolución sobre el aspecto, eso no ma' Presidente.

**8. Comisión Régimen Interno de fecha 19 de Mayo:  
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

**8.1. Programación sesiones de comisiones y Pleno mes de Junio de 2020.**

Bueno colegas, la comisión que se llevó a cabo el día 9 de mayo, fue la programación de los Plenos del mes de junio.

Se acordó por todos los presentes, los integrantes de la comisión recomendar al Pleno de la Comisión las siguientes fechas:

**Comisiones Resolutivas:**

Martes 2 de Junio  
Martes 16 de Junio.

**Plenos mes de Junio:**

Jueves 4 de Junio  
Martes 23 de Junio.

**Comisiones no resolutivas de carácter urgente**

Martes 9 de Junio.

De la misma se acordó sesionar en comisiones conjuntas de Social y Salud los días lunes de cada mes, para ver avances den los temas que estamos enfrentando por el COVID 19.



De la misma se acordó que la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales pueda sesionar con la finalidad de abordar con carácter de urgente el programa de Turismo para enfrentar COVID 19.

Colegas, ehh, ese fue digamos en el primer punto, Presidente llamo para su ratificación del primer punto, es que lo que tiene que ver digamos en la programación de las, de las comisiones y de las comisiones extraordinarias que se aprobaron en su momento.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colegas, entonces, en votación por la aprobaciones de las sesiones de comisiones y Plenos del mes de Junio 2020, según el detalle acordado previamente en la comisión y que acaba de relatar el Presidente de la Comisión, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

## **8.2. Renuncia a la presidencia de la Comisión Fomento Productivo CORE.**

El segundo tema, colegas, fue la renuncia presentada a la Comisión de Fomento Productivo por el Presidente que era en ese entonces Alberto Martínez ahh.

Donde la Comisión designo en la calidad digamos de su Presidente la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación a Felipe Rojas Andrade, dada la renuncia al cargo del Presidente digamos que estaba Alberto Martínez, se acordó por todos los presentes ehh, de esta comisión y el vicepresidente de la Comisión de Minería, Don Javier Yaryes, asuma de manera interina la presidencia de dicha Comisión, dada que la renuncia al cargo de Felipe Rojas quedo su vacancia

Se acordó por la unanimidad de los presentes que la Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación y RRII pase a llamarse “Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación” y que la materia de “Relaciones Internacionales” se traspasa a la Comisión de Turismo, pasando a llamar “Comisión Turismo y Relaciones Internacionales”.



Colegas, llámó... Presidente llamo a ratificar está aprobación, que se vio en el, en la Comisión de Régimen Interno.

**Presidente del Consejo** señala que, ok Presidente, sólo una aclaración, la Vicepresidencia de Minería, sigue siendo Vicepresidente y en su calidad de Vicepresidente... no asume la Presidencia, sino que él en su calidad de Vicepresidente ejecutará todas las tareas y labores que correspondan a esa comisión porque por Reglamento Interno uno puede tener solamente una Presidencia, recuerden.

Y en segundo lugar, Felipe un requisito para asumir la Presidencia era 40 años de edad, y usted acaba de declarar en el punto anterior que tiene 39 no más, entonces queda afuera, (broma).

Bueno, Secretario Ejecutivo, haciendo esa aclaración, en votación por lo indicado por el Presidente, en cuanto a la modificación de Presidencias y de nombre de algunas comisiones, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*

**Iván Pérez Valencia** señala que, me queda el punto tres de la Tabla de la Comisión de Régimen Interno.

Se acordó por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, que el trabajo de comisiones de carácter resolutivo, sean transmitidas vía online, a través de la aplicación Zoom.

Se acordó por todos los presentes de la Comisión, abordar una Comisión de Régimen Interno con diferentes especialistas, para ver la situación de migración, en el contexto de los diversos grupos Bolivianos, que estaban impedidos de retornar a su país durante esta Pandemia y en atención a la situación geográfica y fronteriza de nuestra región.

Se acordó por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, que la Página Facebook del Consejo Regional, pueda abordar de manera más continua, oportuna y con carácter informativo, la difusión de la información oficial relacionada con el avance de la Pandemia.



Presidente, eso se acordó en la, en la comisión para que se ratifique digamos la votación por todos los consejeros.

**Presidente del Consejo**, le indica al Secretario Ejecutivo, que proceda a la votación, por lo detallado por el Presidente de la Comisión.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*

**9. Comisión Régimen Interno de fecha 25 de Mayo:  
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

Asistieron los señores consejeros regionales: Pablo Zambra Venegas, Felipe Rojas Andrade, Luis Carvajal Veliz, Javier Yaryes Silva, Pedro Cisternas Flores, Alberto Martínez Quezada, Rubén Berríos Camilo, Rubén López Parada, José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani, Verónica Aguirre Aguirre, Lautaro Lobos Lara y quién les habla Iván Pérez Valencia

Asistieron invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Doña Ana María Tiemann Delgado; y la Sra. Claudia Figueroa, profesional de la Seremi de Gobierno.

Donde se analizó el siguiente punto:

**9.1. Priorización de proyectos del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes” año 2020.**

Se informó que la Comisión de este año, el fondo cuenta con un monto de \$108.259.896.- de esos recursos el 60% está destinado a financiar proyectos de “Radios” por un monto de \$ 64.955.937.- y el 40% de los recursos para iniciativas de “Otros Medios de Comunicación”, por un monto de \$43.303.958.-



Postularon en total 60 iniciativas, de las cuales 12 fueron declaradas inadmisibles, por distintos motivos. De estos 48 proyectos elegibles, se bajó la postulación del proyecto presentado por la Sra. Edna Fernández, quien es Presidenta de la Archi y en esa calidad es integrante de la Comisión Evaluadora, quien decidió renunciar al proyecto que presentaba, en este caso, la Radio Caribe.

En total fueron 47 proyectos elegibles, de los cuales 9 corresponden a “radios” y todos los demás a “Otros Medios de Comunicación”.

Se financian 9 proyectos de “radios” por un monto total de \$32.716.000.- y el excedente del 60% de los recursos, ascendente \$32.239.937.- de esta línea, se suman a los fondos destinados para “Otros Medios de Comunicación”, quedando esta línea en \$75.304.590.- para financiar 29 iniciativas de prensa escrita, televisión y medios online.

Además quedaron 8 iniciativas en lista de espera, que no fueron adjudicadas por problemas de evaluación.

Finalmente del presupuesto destinado para el presente año, se presenta un excedente de \$239.306.- que se devuelven al nivel central.

Los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la priorización de proyectos de “radios” y “Otros Medios de Comunicación”, ya descritos; el traspaso de recursos; y la lista de espera de proyectos contenidas en Acta de Evaluación Región de Tarapacá, Concurso 2020. Se abstienen de votar los Sres. Consejeros Felipe Rojas y Javier Yaryes.

Aparte de lo anterior, la Comisión acordó elaborar un documento que será presentado a la Secretaria General de Gobierno, haciendo presente los elementos técnicos y jurídicos que imposibilitan una participación efectiva en la resolución de estas iniciativas, como la intervención en las bases y otros elementos.

Presidente, someto a votación ehh, los fondos, los proyectos de Fondo de Medios.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, aprovecho de saludar a la Seremi de Gobierno que esa acá con nosotros, y le indica al Secretario Ejecutivo que proceda a la votación para la aprobación y priorización de proyectos del **“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes” año 2020**, en votación colegas.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

***Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.***

***Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva, Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala virtual.***

**Javier Yaryes Silva** señala que, sí Presidente, en la misma me voy a abstener, no obstante reconocer por supuesto la gran labor realizada por el, la comisión constituida también por dos consejeros regionales y efectivamente también por el trabajo llevado por la Seremi de Gobierno, agradecer también el hecho de haber recogido también importante que era haber sacado de la faz la tierra una revista fantasma como fue en un momento determinado Más Deporte y solamente Seremi, encargar y supervigilar la presentación y rendición de las cuentas, toda vez que se detectan la proliferación de facturas y boletas de honorarios ideológicamente falsas, y bajo esas circunstancias Seremi, le encomiendo a usted encarecidamente la revisión exhaustiva de dicha documentación en la presentación de, de rendición de cuentas frente a la ejecución de estos proyectos.

Mientras este tipo de temas no se solucione, la verdad es que mi posición va ser de abstención toda vez que en estricto rigor estos proyectos no generan el impacto que muchas veces uno espera a propósito de, una de las observaciones que planteo uno de los integrantes de la comisión que es consejero regional en relación con materias específicas, no existen asesorías de profesionales en las materias determinadas que algunos medios de comunicación intentan levantar y obviamente por supuesto como repudio de algunos medios de comunicación irresponsables que generan odiosidad a través de la comunidad en relación con el trabajo de este cuerpo colegiado, eso Presidente.



**10. Comisión Desarrollo y Equidad Social de fecha 11 de Mayo:  
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

**10.1. Avances en entrega de subsidios sociales por parte del ejecutivo regional.**

Se informó en sala los avances en las compra y entrega de elementos de protección personal y sanitización; traspaso a los municipios de recursos para ayuda social; recepción de solicitud de ayuda social.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes que se entregue Informe detallado de lo que se ha avanzado a la fecha.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, en votación por lo detallado por el Presidente de la Comisión.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no manifiesta su voto a los llamados a viva voz.*

**11. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 18 de Mayo.  
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.  
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

**11.1. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19.**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, el Gobierno Regional informó que se inició la entrega de ayuda social, que fue adquirida con recursos de la asignación del 6% aprobada por el Consejo. Se entregaron implementos de seguridad y protección a residencia de niños que atiende Sename; residencias que tiene Sernameg; a conductores de taxis, colectivos y microbuseros.



En cuanto a la entrega de cajas de mercadería, se informó que aún no empieza su entrega, que se espera poder iniciar antes de fin de mes, estas serán adquiridas a través del 5% del FNDR de Emergencia, por tanto se espera el Decreto de DIPRES que permita liberar esos recursos esta semana. La mercadería será adquirida a través de Intendencia Regional por medio del Ministerio del Interior. Se evaluará la cantidad que se pueda adquirir con esos recursos y de ser necesario se usará el saldo de los \$1.000.000.- aprobados por Asignación Directa.

En relación al traslado de agua a sectores de tomas en Alto Hospicio, se iniciaron gestiones con la Cámara Chilena de la Construcción, gestión que lidera el Seremi de Vivienda y Urbanismo.

#### **Temas pendientes de abordar en la próxima comisión:**

- Que el Presidente del Consejo pueda realizar gestiones con el Ejecutivo Regional, para dar claridad a situación presentada por el Consejero Regional, Don Pedro Cisternas, sobre posibles apoyos que estaría solicitando el Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, para determinar personas con necesidades sociales.
- Estado de tramitación de Decretos por parte de DIPRES.
- Que se haga llegar al Consejo, a que institución o empresa pertenece la Farmacia Móvil que lleva medicamentos a la Provincia del Tamarugal y que se informe de la ruta o programación que tiene para la entrega de medicamentos, a fin de que pueda ser informado a la comunidad del Tamarugal.
- Que se considere en las bases de licitación para la compra de cajas de mercaderías, a los proveedores locales.
- Que se informe la respuesta que está entregando y entregará en lo sucesivo el Ejecutivo Regional a las diversas solicitudes de instituciones, gremios o grupos vulnerables que requieren ayuda social.
- Propuesta resguardo de mayor presencia militar en la Comuna de Alto Hospicio en diversos sectores de la comuna, especialmente en Centros de Salud, en sector de Santa Rosa y La Pampa.



**11.2. Estado de avance proyectos aprobados al sector Salud, emergencia COVID 19.**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, este punto ya lo leyó mi colega Verónica.

**12. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 25 de Mayo.**  
**Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

**12.1. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, Intendencia comenzó a repartir cajas con alimentos, se le entrega a personas vulnerables, se hizo catastro con juntas de vecinos, no es necesario que tengan fichas de protección social.

Importante dar claridad comunicacional, en cuanto a quienes serán beneficiados, la forma de entrega, tiempo en que se entregará, claridad de lo que contiene la caja, y como se hará la entrega en la Provincia del Tamarugal.

**12.2. Estado de avance proyectos aprobados al sector Salud, emergencia COVID 19.**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, este punto lo leyó mi colega Verónica.

**Presidente del Consejo** señale que este, informe de comisión, es solamente informativo.



**13. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Vivienda de fecha 12 de Mayo.**

**Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, a 12 días del mes de Mayo del 2020 y siendo las 10:11 Hrs., se da inicio a la Comisión Conjunta de Desarrollo y Equidad Social con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por los consejeros regionales, Don Rubén López y Don Lautaro Lobos.

La comisión analizó dos materias, que son las siguientes:

**13.1. Centro Hospedaje para Personas en Situación de Calle.**

**13.2. Situación de abastecimiento de agua potable Tomas de Alto Hospicio.**

Se acordó por la unanimidad de los señores consejeros, integrantes de la Comisión, los siguientes acuerdos:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que pueda instruir la elaboración de una iniciativa, en conjunto con el Municipio de Alto Hospicio, que permita subvencionar el costo de traslado de agua potable, por un plazo de 3 meses, a sectores de Tomas en la comuna de Alto Hospicio.
2. Oficiar a la empresa Aguas del Altiplano a fin de requerir el apoyo de la empresa hacia sectores más vulnerables de la región, de dejar sin efecto los costos de agua potable mientras dure la Pandemia o por un plazo de 4 meses.
3. Oficiar a la Agrupación de Camiones Aljibes de la Comuna de Alto Hospicio, a fin de solicitar que estandarice costo por el traslado de agua potable.
4. Oficiar al Ejército, Carabineros, Bomberos, Cía. Minera Teck y Quebrada Blanca a fin de solicitar se dispongan camiones aljibes que tengan disponibles para facilitar el traslado de agua potable a sector de Tomas en la comuna de Alto Hospicio.



**Presidente del Consejo** le indica al Secretario Ejecutivo que proceda con la votación por los oficios mencionados en la cuenta de la Comisión que acaba de relatar el colega Lautaro Lobos Lara, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no manifiesta su voto a los llamados a viva voz.*

#### **14. Comisión Seguridad Ciudadana de fecha 12 de Mayo: Sr. José Lagos Cosgrove, Presidente.**

A 12 días del mes de Mayo, siendo las 12:10 Hrs. se da inicio a la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por el Consejero Regional, Don José Lagos.

Asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Veliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Donde se analizó el siguiente punto:

##### **14.1. Situación de Seguridad Pública Comuna de Alto Hospicio.**

La Comisión acordó oficiar al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, solicitando una mayor presencia militar en la comuna de Alto Hospicio, en particular durante los toques de queda y en lugares con mayor victimización y casos policiales de mayor connotación social, además de aquellos sectores con mayor concurrencia de la población como centros de salud.

La comisión acordó solicitar un informe de índices en material delictual de la región de Tarapacá elaborado por Seguridad Pública actualizado a la fecha, materia que fue recepcionada vía mail.



La comisión acordó oficiar al Ministro del Interior solicitando incrementar la dotación policial tanto de Carabineros como Investigaciones en la comuna de Alto Hospicio y la creación una nueva Comisaría dado el crecimiento exponencial de la comuna ya que presenta uno de los índices delictuales más alto del país.

De la misma manera se acordó oficiar al General de Carabineros, a fin de que pueda reforzar las gestiones para la creación de la Segunda Comisaría de Carabineros en la Comuna de Alto Hospicio.

Esos son los acuerdos que tomamos en la comisión, Presidente, para someterlos a votación.

Presidente, quiero manifestar acá para hacer hincapié respecto de lo que habíamos solicitado de oficiar la Jefe de la Defensa Nacional de la región, el General Guillermo Paiva, ante la mayor presencia en la comuna de Alto Hospicio, en particular en los toques de queda y lugares con mayor victimización.

Quiero decir que hemos tenido antecedentes que la cosa no ha variado mucho, que hay escasa presencia militar de lo que habíamos solicitado, por lo tanto dejarlo como antecedente para que en estricto rigor se tomen las medidas de resguardo a la población que lo necesita en Alto Hospicio, porque las cosas no han variado mucho desde ese tiempo a la fecha y por lo tanto hacer recalcar en este tema al General Paiva, para que tome cartas en este asunto porque evidentemente la Fuerza Área de Chile no tiene la capacidad de personal para hacer los resguardos militares en Alto Hospicio y Alto Hospicio está en este manejo lo tiene la Fuerza Área de Chile.

Entonces, solicitarle que se refuerce por el Ejército lo que hemos Presidente, así que para que lo sometamos a votación los acuerdos que se tomaron en la comisión, Presidente, ese sería el informe de la Comisión de Seguridad.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas procederemos a votar por los oficios y gestiones acordado en esta comisión, en votación colegas.

***Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.***



**15. Comisión Fomento, Emprendimiento, Innovación y RRII de fecha 14 de Mayo:  
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Vicepresidente.**

**15.1. Sistema Zona Franca hoy y su proyección dada la contingencia.**

Esta comisión se realizó el día de 14 de mayo, donde asistieron el Sr. Presidente ZOFRI, el Sr. Gerente General ZOFRI, algunos usuarios de ZOFRI y parte del Consejo Regional.

Lo importante Presidente, además de solicitar un acuerdo para oficiar y esto fue solicitado por el colega Lagos creo.

Oficiar al Presidente de la República con copia al Ministro de Hacienda y a los Parlamentarios de la Región, la preocupación del Consejo por la actual situación de Zona Franca, y la necesidad de contar con el contrato de Concesiones entre el Estado y Zofri S.A., el centro logístico del aeropuerto y otras materias asociadas al funcionamiento de Zona Franca.

Pero el aspecto que creo que es relevante Presidente también incorporar es que nosotros solicitamos realizar un trabajo dentro de la Comisión de Fomento, con el fin de elaborar un estudio de bien público estratégico para poder mirar una situación de ZOFRI, Zona Franca regionalizada, la transformación a mediano y largo plazo para poder conocer un mayor impacto social y económico y vinculación con los actores regionales.

Yo diría Presidente que es este aspecto, lo que es importante que traemos de la comisión es que lo conversábamos con algunas personas en esa reunión pudiésemos en pedirle, ya sea a la Corporación de desarrollo de Tarapacá o también a CORFO, y por supuesto el Ejecutivo Regional poner interés para que podamos delinear algún estudio en esta materia, porque entendemos qué y lo conversamos en esa oportunidad la regionalización de ZOFRI no es una prioridad del sistema de empresas públicas porque claramente no es el fin de ellos, y tampoco puede exigir un pronunciamiento por parte del Directorio de Zona Franca o del Gerente General de Zona Franca y quedaba expuesto en esa reunión.



Por lo tanto, lo importante sería el poder conversar con el Intendente, ver cuál de estas instituciones con la División de Fomento e Industria que tenemos puede delinear estos aspectos y podamos tratar de promover algún estudio estratégico en esta materia que nos pueda vincular con la Ley de Descentralización y podamos dar un paso adelante en este aspecto de zona Franca, yo diría que eso es lo importante respecto a Zofri, que me imagino no sé si hay que votar, pero es una gestión que queríamos plantear en el Pleno del Consejo Regional, respecto a esta propuesta que se levanta del trabajo de Comisión.

### **15.2. Estado de avance y ejecución proyectos financiados con recursos FNDR Sercotec.**

A propósito a lo que ya el Presidente de la Comisión, Felipe, mencionó hace un rato, sólo incorporar, porque aparece ahí dar cuenta del tema de SERCOTEC, incorporar que hay un compromiso para que haga una bajada SERCOTEC los instrumentos que se van aplicar que eso quizás no lo mencionó Felipe en el recuento anterior y que yo lo aporto ahora para que la comunidad sepa cuales son los instrumentos que van a estar disponibles y que puedan postular especialmente los Pymes, los emprendedores, porque se cambiaron algunas fechas, y no ha podido ser enviado al Consejo Regional.

Así que, solo dejarlo mencionado, como sabemos que hay gente que sigue a lo mejor transmisión, que eso es un compromiso que tiene SERCOTEC, para poder enviar este instrumento o este protocolo al Gobierno Regional, nosotros podemos hacer la bajada comunicacional de los instrumentos disponibles con fondos regionales a la comunidad.

Eso serían los dos aspectos Presidente, yo diría más que nada informativos, porque no sé si hay alguien que tenga algunas objeción con que el Consejo pueda promover algún estudio estratégico desde la perspectiva, insistió en ello, desde la perspectiva del Gobierno Regional, no desde la perspectiva del Estado o del Gobierno Central, sino que más bien del nivel local, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, en el punto uno tenemos que votar el oficio y podemos incorporar las gestiones, usted acaba de mencionar como gestiones, el segundo tema y en el punto de SERCOTEC, creo que nosotros hicimos una solicitud al Director, pensando que nos iba llegar de forma más celera verdad, el informe que pedimos y por eso hicimos las gestiones sin haberlo votado o pedido formalmente, similar situación que hicimos con CORFO y que al día siguiente o al mismo día llego el informe, independientemente que tenga motivos.



Por lo tanto, sugiero que también oficiemos formalmente a SERCOTEC la solicitud, ya que estamos en sesión de Pleno verdad, porque como lo reitero lo hicimos extraoficialmente para con el fin de tener la información más rápido, pero ya como no se dio, por lo tanto corresponde votar por el oficio al Presidente de la República, por lo detallado, las gestiones incorporados a aquello y solicitar formalmente al Director de SERCOTEC la información de la oferta programática con la bajada regional, para poder nosotros sumarnos a la difusión y que llegue esto a más posibilidad de postulantes y beneficiarios, entonces colegas, en votación por lo indicado.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente una consulta, yo escuche con paciencia Presidente, en ese oficio va ir incorporada alguna propuesta formal porque por ejemplo, ahí escuche al consejero José Lagos hablar la posibilidad de que se administre por parte de la Zona Franca de Iquique parte de la EPI, me imagino entonces va ir esa propuesta incorporada en ese oficio.

**Rubén López Parada**, señala que, Presidente respecto al tema de Zona Franca, conversando con usuarios de ZOFRI, ellos me decían su preocupación en cuanto a resultados de la famosa asesoría que ocupa el Directorio, dicen que hay muchas asesorías que queda en nada, me gustaría, no sé si se puede oficiar al Director de Zona Franca que nos den el listado de las asesorías que han realizado y cuales han sido los resultado de ellas, porque entienden que no ha sido un dinero que se ha gastado en lo que requiere realmente Zona Franca, en cuanto a los resultados que han tenido y eso lo hago en base a las conversaciones con usuarios de Zona Franca.

Para que quizás si pudiéramos sacarlo a través de un oficio, conocer cuáles han sido las asesorías de los últimos dos años, por ejemplo que ha tenido Zona Franca, con qué objetivo y cuáles fueron los resultados.

**Javier Yaryes Silva** señala que, no Presidente, yo hacia la pregunta, Presidente precisamente porque hay que hacer dos distinciones que son importante y que creo que queda reflejada la intervención del colega Felipe y la intervención de José Miguel, en relación con hacer una división completa en relación a lo que queremos en el corto plazo y lo que queremos en el largo plazo, me parece que es el momento oportuno para ir discutiendo también los temas de fondo, precisamente porque hoy día estamos en pleno proceso de discusión en relación con... discusión legal, en relación con la renovación de la concesión de la Zona Franca de Iquique, hablar de Gobierno Corporativos, hablar de grandes temas son tremendamente complejo para nosotros y es ahí donde quizás el rol que puede llegar a cumplir la Comisión de Fomento del Consejo Regional, puede ser importante trabajar en conjunto con la Universidad para tener esa visión, ya que la Universidad Arturo Prat



ha generado por supuesto este trabajo permanente con la comunidad, para que, para darnos una visión más profesional en relación con el temas acabados que tienen que ver con la conformación del Gobierno Corporativo de la Zona Franca de Iquique, cómo integrarlo desde el punto de vista regional, es tremendamente importante y relevante.

Sin embargo, efectivamente concuerdo con las necesidades que son hoy día urgentes, que son las agendas de corto plazo que tienen que ver finalmente con temas que muchas veces tienen que ver con actuar de manera absolutamente mediadora por así decirlo, como órgano colegiado, como Consejo Regional entre la Zona Franca de Iquique y entre los usuarios de la Zona Franca, porque a propósito de, el reglamento interno de operatividad que argumentaba el consejero Felipe Rojas, que son verdaderos contratos de adhesión, que son absolutamente imposible de poderlos discutir, de poderlos discutir, de poderlos negociar, en el que si tú no te adaptas o si tú no aceptas las cláusulas de adhesión no tienen ninguna otra opción de poder incorporarte y poder trabajar a través del sistema franco y eso es tremendamente perjudicial, porque se produce un desequilibrio desde el punto de vista de la capacidad negociadora entre la gran empresa que es Zona Franca de Iquique y el pequeño usuario que quiere emprender o que quiere generar un negocio al interior de la Zona Franca de Iquique, esos son los temas que son urgentes, los temas importantes, los temas de fondo lo podemos ir discutiendo a través de la comisión, yo de verdad siento que es un momento oportuno para discutir este tema de fondo, discutir cuál es la Zona Franca que queremos, porque hemos hablado muchas veces y se ha generado el tema de Zona Franca de extensión, el caso de Arica – Parinacota, hemos hablado de la Zona Franca Industrial, sin embargo han pasado los años y jamás hemos visto un resultado concreto en relación a la verdadera Zona Franca que queremos.

Hoy día se habla del Icomers y generar esta modalidad de Zona Franca Icomers que tampoco ha generado el resultado que hemos querido y llevamos años estudiando desde la Zona Franca la posibilidad de incorporar el Icomers y no ha funcionado el Icomers, entonces hoy día la verdadera realidad es que Zona Franca es un verdadero intermediario entre el fabricante en China y el consumidor final que muchas veces hoy día incluso es Bolivia, ni siquiera Chile.



Entonces, de verdad, separar las discusiones, yo creo que es un momento importante para que la comisión genere esta instancia, empuje el carro con los Senadores, con los Diputados, con expertos de la Universidad Arturo Prat, con la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, y con los mismos usuarios que conocen excelentemente bien el tema y que saben perfectamente bien cuáles son las falencias y cuáles son las oportunidades que pueden existir para poder repotenciar y volver a la Zona Franca que en algún momento existió.

Pero de verdad, el debate de los Gobierno Corporativos es un debate de, de, de, gran envergadura y que tendríamos que debatirlo en profundidad para hacer y generar nosotros una propuesta al Ejecutivo y que el Ejecutivo en este proceso de discusión legal que se está realizando a propósito de la renovación de la concesión, pueda incorporarlo de manera tal de generar algún tipo de resultado, pero la pega por supuesto está en el flamante Presidente de la Comisión de Fomento, que yo creo que podría llevar el carro adelante en esta discusión macro y las discusiones de corto plazo.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colegas, bueno cerrando las intervenciones queda muy claro que hay dos cosas distintas verdad, uno es el análisis completo de lo que significa Zona Franca, el futuro y el presente, y eso queda para un largo debate, no basta con las intervenciones en esta sesión de Pleno y como dice el colega Yaryes, tarea para el Presidente de la Comisión.

Pero en lo concreto colegas, viene una propuesta de la comisión verdad, de emitir un oficio al Ejecutivo nacional, manifestando la preocupación, aprehensiones y lo que comentaba el colega Lagos que era incorporarle datos, índices, que ratifiquen esta preocupación, si mantenemos ese documento que es lo general, obviamente la tarea queda para futuro, no sé si una, dos, tres comisiones serán necesarias para luego poder confeccionar, evaluar un plan o una estrategia como lo decía también el colega Carvajal para abordar el tema amplio que es lo que significa Zona Franca.

Les parece que votemos por ese oficio, porque si no tendríamos que dejar todo pendiente y el trabajo de la comisión quedaría en nada, si la comisión traía esa propuesta de oficio al Presidente, manifestado la preocupación del Consejo Regional, incorporando un par de índices que den cuenta de aquello verdad, y obviamente eso lo íbamos a votar en conjunto con el oficio al Director de SERCOTEC, les parece que votamos aquello, entonces en votación colegas.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

## V. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, para conocimiento de ustedes están las siguientes Actas para su aprobación.

- **Acta de la XXI Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre de 2019.**
- **Acta de la XXII Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019.**
- **Acta de la VII Sesión Ordinaria del 08 de Abril del 2020.**
- **Acta de la VIII Sesión Ordinaria del 22 de Abril del 2020.**

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, si no hay observaciones sobre las Actas, corresponde llevarlas a votación.

**Javier Yaryes Silva** señala que, sí, una observación Presidente, estuve revisando una Acta, de las varias que llegaron, en que no se estaban incorporando mis intervenciones de manera íntegra, Presidente, para efectos de que sean consideradas, porque en otras sí existían mi intención íntegra por parte mía, por parte de los que la hayan solicitado también, para efectos de que se mantenga esa posición Presidente, fuera de eso no tengo...

**Presidente del Consejo** señala que, podemos aprobar las Actas, con la aprehensión del colega Yaryes, con el compromiso que se incorporen la solicitud fundada, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, no manifiestan su voto a los llamados a viva voz. Aparentemente presentó desperfecto técnico el Consejero Rojas.*



## VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°043 de fecha 25 de mayo del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certif. N°007 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$37.605.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.
- Llegaron las password individual, para que tengan acceso a la Plataforma Chile Indica.

## VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar una suma adicional de M\$ 500.000 (Quinientos millones de pesos), para asignación directa, con cargo al Fondo del 6% del F.N.D.R, de los recursos destinados a concursos año 2020, a objeto de financiar acciones de carácter social, en la emergencia sanitaria que afecta a la región de Tarapacá, en razón del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por la Pandemia del COVID-19, se consideran los acuerdos del Consejo Regional de Tarapacá, que constan en los certificados 0022/2020 de fecha 10 de enero de 2020 y 0110/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, ambos de la Secretaría Ejecutiva.**

*Lo anterior, de conformidad a la formalización del requerimiento del Ejecutivo Regional, que consta en el ordinario 0564/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, con sus antecedentes, más lo expuesto por la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Sra. Daniela Solari Vega, en sesión plenaria virtual.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*



- 2.- **Se acordó por** acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto **“REPOSICION ASCENSORES DEL HOSPITAL ERNESTO TORRES G.”**, código BIP 40001352-0, por la suma de **M\$ 860.936.-** conforme al siguiente recuadro:

<b>FUENTE FNDR</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>COSTO APROBADO</b>	<b>DISMINUCIÓN M (\$)</b>	<b>AUMENTO M (\$)</b>	<b>COSTO M\$ TOTAL</b>
	EQUIPOS	246.611.-	246.610.-	0.-	1.-
	OBRAS CIVILES	0.-	0.-	860.935.-	860.935.-
	<b>TOTAL</b>	<b>246.611.-</b>	<b>246.610.-</b>	<b>860.935.-</b>	<b>860.936.-</b>

El proyecto consiste El proyecto contempla la reposición de siete (7) ascensores que se deberán instalar en reemplazo de los ocho (8) ascensores existentes que se encuentran fuera de servicio, para dar cumplimiento a la normativa actual de accesibilidad universal y a los requerimientos del Hospital de Iquique.

Se destaca también, que del sector A del Hospital de Iquique, los dos ascensores que se ubican en la zona de esterilización, se adaptarán para montar un solo ascensor que permitirá movilizar montacamas y camillas, situación que actualmente no se puede efectuar debido a que estos ascensores están sin funcionamiento y la caja es demasiado pequeña. En atención a estos antecedentes es que se comprarán sólo siete (7) ascensores.

Lo anterior conforme se solicita el Ejecutivo Regional en Of. Ord. N° 504/2020, de fecha 13 mayo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Pedro Cisternas Flores, Pablo Zambra Venegas y Felipe Rojas Andrade quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

- 3.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de imputación presupuestaria y unidad técnica del proyecto **“RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, código BIP 40016315-0, se establece como unidad Técnica la Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez, y el costos total del proyecto **M\$ 119.076**, se imputa al subtítulo 33/01 del FNDR, Transferencia de Capital al Sector Privado, en todo lo demás el proyecto se mantiene en los mismos términos aprobados.

Lo anterior conforme se solicita el Ejecutivo Regional en Of. Ord. N° 489/2020, de fecha 8 mayo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

- 4.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo “PLAN DE RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA TOMA DE MUESTRA Y PROCESAMIENTO COVID-19”, por la suma de M\$ 197.486.- subtítulo 24 FNDR, conforme al siguiente recuadro:**

<b>FUENTE FNDR SUBTÍTULO 24 TOTAL</b>	<b>INVERSIÓN 2020 M\$</b>	<b>SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
	<b>197.486.-</b>	<b>0.-</b>	<b>197.486.-</b>
	<b>197.486.-</b>	<b>0.-</b>	<b>197.486.-</b>

El proyecto tiene como finalidad financiar el plan de resolución de lista de espera ratificada y ampliarla a 200 tomas de muestras y procesamiento para diagnóstico de COVID-19 diarios, en un tiempo de 90 días hábiles según el perfil epidemiológico de la región. Contempla una toma de muestra y procesamiento para diagnóstico oportuno y cortar la cadena de transmisión de la población, siendo su población objetivo los adultos mayores institucionalizados, profesionales de la salud, manipuladores de alimentos, usuarios crónicos respiratorios, otros funcionarios públicos definidos como población de riesgo y toda la población expuesta y en potencial riesgo de contraer la infección. El proyecto busca que el laboratorio de la UNAP pueda funcionar en su máxima capacidad; aumentar la gente que está saliendo a terreno a tomar muestras; y reforzar a los profesionales que trabajan en el hospital.

Lo anterior conforme se solicita el Ejecutivo Regional en Of. Ord. N° 521/2020, de fecha 18 mayo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.



- 5.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto "CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA VARIAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE HUARA" código BIP N° 30483228-0", por la suma de M\$ 7.738.764.-, conforme a los siguientes recuadros:**

Suplementación consultoría:

Ítem	Profesional	Aprobado (\$)	Suplemento (\$)	Costo Total (\$)
1	Arqueólogo	39.600.000	36.544.998	76.144.998
2	Ingeniero Eléctrico	35.640.000	35.100.000	70.740.000
<b>TOTAL</b>		<b>75.240.000</b>	<b>71.644.998</b>	<b>146.884.998</b>

Nuevo costo total del proyecto:

Fuente	Ítem	Aprobado (M\$)	Suplemento (M\$)	Costo Total (M\$)
FNDR	Obras civiles	7.591.879	0	7.591.879
FNDR	Consultorías	75.240	71.645	146.885
<b>TOTAL</b>		<b>7.667.119</b>	<b>71.645</b>	<b>7.738.764</b>

*El convenio de electrificación rural establece que la empresa deberá obtener todos los permisos de los distintos servicios públicos antes de iniciar las obras de extensión de red. En vista que la empresa continúa con la tramitación de las autorizaciones necesarias, se requiere continuar con la contratación de un profesional de área eléctrica y un arqueólogo para la correcta ejecución del proyecto.*

*Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 536/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud del proyecto **“ESTUDIO DE FUENTE Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA LOCALIDAD DE CARIQUIMA, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, por la suma de **M\$82.842.- recursos sectoriales**, Dirección Obras Hidráulicas-MOP, conforme al siguiente recuadro:

<b>FUENTE</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>SOLICITADO 2020 M\$</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
SECTORIAL	ESTUDIO	82.842	82.842
<b>TOTAL</b>		<b>82.842</b>	<b>82.842</b>

El proyecto comprende evaluación y diagnóstico del sistema actual completo (captación, tratamiento, conducción, acumulación y distribución) Se desarrollarán un estudio técnico económico de las potenciales nuevas fuentes de abastecimiento de agua y ampliación del sistema de regulación y distribución: la proposición de alternativas de mejoras al sistema general por cada etapa del proceso; una regularización de terreno y derechos de agua y el diseño a nivel de ingeniería de detalle de alternativa de solución.

Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 531/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

- 7.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud del proyecto **“ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y CATASTRO DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA TIRANA, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, por la suma de **M\$ 71.448.- recursos sectoriales**, Dirección Obras Hidráulicas-MOP, conforme al siguiente recuadro:

<b>FUENTE</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>SOLICITADO 2020 M\$</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
SECTORIAL	ESTUDIO	71.448	71.448
<b>TOTAL</b>		<b>71.448</b>	<b>71.448</b>

La iniciativa contempla el diagnóstico del actual sistema de agua potable y su infraestructura, en base a la situación presente y la proyección futura de la demanda. Se realizará el estudio de los potenciales puntos de explotación de una fuente propia, considerando estudios hidrogeológicos y sus componentes geofísicos. Se desarrollará un catastro y situación legal de los derechos de aprovechamiento de agua y terreno, la entrega de requerimientos, recomendaciones, presupuesto y toda información técnica que permita la construcción de una fuente mediante pozo de explotación en la zona de captación propuesta.



Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 535/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

- 8.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud del proyecto “OBRAS DE EMERGENCIA SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL 2020, REGIÓN DE TARAPACÁ”, por la suma de M\$ 400.646.- recursos sectoriales, Dirección Obras Hidráulicas-MOP, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	400.646	400.646
<b>TOTAL</b>		<b>400.646</b>	<b>400.646</b>

La iniciativa contempla la reparación de: infraestructuras dañadas en la captación; reparación y/o cambio de tuberías de aducción y cámaras de válvulas; reparación de estanque metálico y de cámaras de acumulación de hormigón armado; reparación de bombas de cloración, piezas especiales; reposición de sistemas eléctricos, paneles fotovoltaicos y baterías; reposición y limpieza de tuberías en red de distribución.

Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 537/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.



- 9.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO”, Código BIP N°40020053-0, suma total M\$ 2.410.000, en el sentido que se incorpora el Comité Innova Chile de CORFO, como entidad ejecutora en las líneas que se señalan a continuación:**

<b>LÍNEA PROPUESTA EN EL PROGRAMA</b>	<b>GERENCIA</b>	<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>
<i>Semilla Inicia/ Expande</i>	<i>Emprendimiento</i>	CORFO
<i>Viraliza</i>	<i>Emprendimiento</i>	CORFO
<i>Innova Región</i>	<i>Innovación</i>	COMITÉ INNOVACHILE DE CORFO
<i>Innova Social</i>	<i>Innovación</i>	COMITÉ INNOVACHILE DE CORFO
<i>Redes de Negocio/ Asociativo</i>	<i>Redes y Territorio</i>	CORFO
<i>Programa de Formación de Capital Humano</i>	<i>Redes y Territorio</i>	CORFO
<i>Activación Inversión</i>	<i>Redes y Territorio</i>	CORFO

Conforme a lo anterior, el proyecto será ejecutado por Corfo y el Comité Innova Chile de CORFO, en los términos indicado precedentemente, sin perjuicio de que el Comité Innova Chile podrá ejecutar indistintamente cualquiera de las líneas que el programa considere, conforme al acuerdo que consta en el certificado 0073/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Lo anterior, según lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 534/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.



- 10.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19.”, Código BIP N°40023020-0 , suma total M\$ 2.500.000, en el sentido que se incorpora el Comité Innova Chile de CORFO, como entidad ejecutora en las líneas que se señalan a continuación:**

LÍNEA PROPUESTA EN EL PROGRAMA	GERENCIA	ENTIDAD EJECUTORA
Conecta y Colabora	Innovación	COMITÉ INNOVACHILE DE CORFO
Retos de Innovación	Capacidades Tecnológicas	CORFO
Apoyo a la Reactivación - PAR	Redes y Territorio	CORFO
Crea y Valida	Innovación	COMITÉ INNOVACHILE DE CORFO

*Conforme a lo anterior, el proyecto será ejecutado por Corfo y el Comité Innova Chile de CORFO, en los términos indicado precedentemente, sin perjuicio de que el Comité Innova Chile podrá ejecutar indistintamente cualquiera de las líneas que el programa considere, conforme al acuerdo que consta en el certificado 00151/2020 de fecha 22 de abril de 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.*

*Lo anterior, según lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 530/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



- 11.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN FNDR - TARAPACÁ JOVEN.”, Código BIP N°40009126-0, suma total M\$ 391.880, en el sentido de flexibilizar los requisitos de postulación para acceder a las diversas fuentes de financiamiento, las que se describen a continuación:**

<b>APROBADO ANTERIORMENTE</b>	<b>MODIFICACIÓN APROBADA</b>
Capital de Trabajo: 40%	Los beneficiarios pueden destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.
Aporte empresarial: entre el 5% y el 15%	El aporte empresarial = 0% (cero por ciento).
Edad máxima de postulación 29 años	Se amplía la edad máxima de postulación a 39 años.
Requisito de postulación: No tener deudas laborales ni tributarias	Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.

Lo anterior, según lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 532/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

- 12.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN CRECE ELIJOPYME TARAPACÁ 2020.”, Código BIP N° 40019351-0, suma total M\$ 1.344.000.-, en el sentido de flexibilizar los requisitos de postulación para acceder a las diversas fuentes de financiamiento, las que se describen a continuación:**

<b>APROBADO ANTERIORMENTE</b>	<b>MODIFICACIÓN APROBADA</b>
Capital de Trabajo: 50%	Los beneficiarios pueden destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.
Aporte empresarial: entre el 5% y el 15%	El aporte empresarial = 0% (cero por ciento)
Requisito de postulación: No tener deudas laborales ni tributarias	Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.
No se considera el pago de gastos de manera retroactiva	Se podrá considerar e incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020.



Lo anterior, según lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 533/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

- 13.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN ALMACENES DE CHILE – TARAPACÁ FNDR FONDO CONCURSABLE.”**, Código BIP N° 40001016-0, suma total M\$ 396.745.-, en el sentido de flexibilizar los requisitos de postulación para acceder a las diversas fuentes de financiamiento, las que se describen a continuación:

<b>APROBADO ANTERIORMENTE</b>	<b>MODIFICACIÓN APROBADA</b>
Capital de Trabajo: 40%	Los beneficiarios pueden destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.
Aporte empresarial: entre el 5% y el 15%	El aporte empresarial = 0% (cero por ciento)
Requisito de postulación: No tener deudas laborales ni tributarias	Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.
No se considera el pago de gastos de manera retroactiva	Se podrá considerar e incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020.

Lo anterior, según lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 529/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.



14. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación del mes de junio de 2020:**

**SESIONES ORDINARIAS DE PLENO:**

- ◆ **4 de junio de 2020, XI sesión Ordinaria del Consejo Regional.**
- ◆ **23 de junio de 2020, XII sesión Ordinaria del Consejo Regional.**

**COMISIONES RESOLUTIVAS:**

- ◆ **2 y 16 de Junio de 2020.**

**COMISIONES NO RESOLUTIVAS CON CARÁCTER DE URGENTE:**

- ◆ **9 de Junio de 2020.**

**COMISIONES CONJUNTAS DE SOCIAL Y SALUD**

Sesionar todos los lunes, para ver avances en los temas para enfrentar COVID 19.

**COMISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Sesionar con la finalidad de abordar con carácter de urgente el programa de Turismo para enfrentar COVID 19.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

- 15.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Designar en calidad de presidente de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación al Sr. Felipe Rojas Andrade, dada la renuncia al cargo del Sr. Alberto Martínez.*
2. *Se establece que ante la renuncia a la presidencia de la Comisión de Minería por el consejero Regional Sr. Felipe Rojas A., dicha comisión funcionara con el vicepresidente de la Comisión Sr. Javier Yaryes, conforme al reglamento.*
3. *Definir el cambio de nombre de las comisiones que se indican "Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación y RRII" pase a llamarse "**COMISIÓN DE FOMENTO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**" y la materia de "Relaciones Internacionales" se considera como competencia de la Comisión de Turismo, pasando a llamarse "**COMISIÓN TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES**".*



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*

**16.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- 1.- *Que el trabajo de comisiones de carácter resolutivo, sean transmitidas vía online, a través de la aplicación zoom.*
- 2.- *Abordar en una Comisión de Régimen Interno con diferentes especialistas, la situación de migración, en el contexto de los diversos grupos de Bolivianos, que estaban impedidos de retornar a su país durante la Pandemia y en atención a la situación geográfica o fronteriza que tiene la región.*
- 3.- *Que la Página Facebook del Consejo Regional, pueda abordar de manera más continua, oportuna y con carácter informativo, la difusión de la información oficial relacionada con el avance de la Pandemia.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.*



**17.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL, en orden a:**

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que entregue un informe detallado de lo que se ha avanzado a la fecha, en relación a los recursos aprobados por el Consejo Regional para enfrentar la Pandemia Covid-19.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no manifiesta su voto a los llamados a viva voz.*

**18. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión conjunta de DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL y VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en orden a:**

5. *Oficiar al ejecutivo regional a fin de que pueda instruir la elaboración de una iniciativa, en conjunto con el Municipio de Alto Hospicio, que permita subvencionar el costo de traslado de agua potable, por un plazo de 3 meses, a sectores de Tomas en la comuna de Alto Hospicio.*
6. *Oficiar a la empresa Aguas del Altiplano a fin de requerir el apoyo de la empresa hacia los sectores más vulnerables de la región, dejando sin efecto los cobros por costos de agua potable mientras dure la Pandemia o por un plazo de 4 meses.*
7. *Oficiar a la Agrupación de Camiones Aljibes de la Comuna de Alto Hospicio, a fin de solicitar que estandarice costo por el traslado de agua potable.*
8. *Oficiar al Ejército, Carabineros, Bomberos, Cía. Minera Teck y Quebrada Blanca a fin de solicitar que los camiones aljibes que tengan disponibles los destinen a facilitar el traslado de agua potable a los sectores de tomas en la comuna de Alto Hospicio.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no manifiesta su voto a los llamados a viva voz.*



**19. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de SEGURIDAD CIUDADANA, en orden a:**

- 1.- Oficiar al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, a fin de solicitar una mayor presencia militar en la comuna de Alto Hospicio, en particular durante los toques de queda y en lugares con mayor victimización y casos policiales de mayor connotación social, además de aquellos sectores con mayor concurrencia de la población como centros de salud.
- 2.- Oficiar al Ministro del Interior, a fin de solicitar que se incremente la dotación policial, tanto de carabineros como investigaciones, en la comuna de Alto Hospicio, asimismo, la creación de una nueva comisaría, dado el crecimiento exponencial de la comuna y considerando, además, que la comuna presenta uno de los índices delictuales más alto del país.
- 3.- Oficiar al General de Carabineros de Chile, a fin de que pueda reforzar las gestiones para la creación de la segunda comisaría de carabineros en la comuna de Alto Hospicio.
- 4.- Solicitar una reunión con el Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, El Gobernador de Iquique, Coordinador Regional de Seguridad Pública, Andrés Capona y Consejeros Regionales, al objeto de abordar temáticas de seguridad pública, entre otras.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

**20. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas de consejo:**

- **Acta de la XXI Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre de 2019.**
- **Acta de la XXII Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019.**
- **Acta de la VII Sesión Ordinaria del 08 de Abril del 2020.**
- **Acta de la VIII Sesión Ordinaria del 22 de Abril del 2020.**

Se deja constancia de la prevención realizada por el Consejero Regional Javier Yaryes, en el sentido de dar estricto cumplimiento a la transcripción literal de sus intervenciones y de quienes la soliciten. En el mismo orden de ideas, la prevención del Consejero Regional Sr. José Lagos C. de algunos erros menores de palabras transcritas

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.



*Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, no manifiestan su voto a los llamados a viva voz. Aparentemente presentó desperfecto técnico el Consejero Rojas.*

**21. Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. *Oficiar a la Universidad Alberto Hurtado, a fin de que informe respecto a los cursos, diplomados que ha realizado el Consejero Regional de Tarapacá en dicha casa de estudio, resultados, entrega de diplomas, cualquier hecho relevante a informar en cuanto a la ejecución de los mismo etc.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

**22. Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1. *Oficiar a la CONAF de Tarapacá, a fin de que informe respecto a la poda de árboles de tamarugos en la localidad de La Huayca, asimismo especifique si autorizó realizar poda.*
2. *Oficiar a los Municipios, a fin de que informen el profesional de enlace con el Consejo Regional, para efectos de abordar la ejecución presupuestaria y la Pandemia COVID-19, quedan exceptuados los Municipios de Colchane e Iquique, atendido que dieron cumplimiento en tiempo y forma.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*



**23. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:**

1. *Oficiar al SERVIU Tarapacá, a fin de que informe respecto de las obras abandonadas en el sector de ingreso a Las Cabras, atendido que se presume la quiebra de la empresa que ejecuta el par vial Juan Martínez / Arturo Fernández.*
2. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que estudie, analice y evalúe un plan, programa o instrumento de contratación de mano de obra básica, para poder sostener una cuota de trabajadores por municipio, que al menos cubra algunos meses, en consideración a que los municipios de la región han tenido que desvincular trabajadores por la poca disposición de recursos, lo que aumenta la cesantía en la región.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

**24. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:**

1. *Oficiar al MOP Tarapacá, en especial las direcciones de Vialidad, DOH, a fin de que informe cuantas obras están detenidas en la Provincia del Tamarugal, debido al Covid-19.*
2. *Oficio al Presidente de la República de Chile, al Ejecutivo Regional y a los Parlamentarios de la región de Tarapacá, a fin de que se estudie, analice y evalúe la factibilidad de que ZOFRI deje de entregar recursos a la Región de Arica y Parinacota, en el entendido de que en la actualidad no se justifica seguir entregando dichos recursos a la región vecina.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*



**25. Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de salud, Director de Salud, Aduanas, SAG, y a cualquier otro órgano público que participan en las autorizaciones de la salida de alimentos de zona franca, al objeto de que mejoren los tiempos administrativos, los cuales afectan directamente la cadena de distribución de alimentos, evitando de esta forma la especulación y sobreprecios, atendida la emergencia regional por la Pandemia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

**26. Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, Seremi de Salud y al Director de Salud de Iquique, a fin de que informen el registro e inventario de ventiladores que hay en la región, debiendo especificar la naturaleza de si son: propios, arrendados, prestados o donados; definiéndose en el informe cuales quedarán en forma estable en la región, para el futuro.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

**27. Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de **Comisión FOMENTO, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y RRHII**, en orden a:

1. Oficiar al Presidente de la República con copia al Ministro de Hacienda y a los Parlamentarios de la Región, a fin de manifestar la preocupación del Consejo por la situación actual de zona franca, debiéndose acompañar a la misiva los índices regionales que avalan la inquietud.
2. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe elaborar un estudio de bien público estratégico, para la transformación de ZOFRI a mediano y largo plazo, para sondear la vinculación del sistema franco con otros actores regionales relevantes.
3. Oficiar a Sercotec, a fin de que informe en que consiste la oferta regular de Sercotec y si existe diferencia con los fondos FNDR, para que el Consejo pueda apoyar la difusión e incentivar al pequeño y mediano empresario que puedan preparar sus postulaciones.



De la misma manera que se informe al Consejo los resultados del Programa Reactívaté, los impactos que ha tenido y sus beneficiario.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

- 28.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la priorización de proyectos del FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES” AÑO 2020, conforme a los siguientes recuadros:**

**PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN.**

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	RADIO ALMONTINA	78.636.080-3	POZO ALMONTE	3800000	7	6.8	7	7	7	6.96	0	0	0	3800000
2	RADIO SALAR	76.564.873-4	POZO ALMONTE	3800000	7	7	7	7	6	6.85	1	1	7	3800000
3	RADIO LA MEGA FM	76.121.439-K	IQUIQUE	3800000	6	6.5	5	6.5	7	6.13	7	0	0	3800000
4	RADIO BRAVISSIMA	76.279.899-9	IQUIQUE	3800000	6.5	6	5	6.5	6.5	6.1	7	0	7	3800000
5	RADIO MANANTIAL 107.9 FM	65.596.200-K	ALTO HOSPICIO	3300000	6	6	5.9	5.9	5.5	5.89	0	0	7	3300000
6	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	70.019.800-6	IQUIQUE	3800000	6	5	7	5	6	5.85	1	7	0	3800000
7	RADIO PAULINA	89.673.600-0	IQUIQUE	3316000	6	5.9	6	4	5.9	5.67	1	6	7	3316000
8	RADIO VANGUARDIA	65.767.710-8	ALTO HOSPICIO	3300000	7	6	4	5	5	5.6	7	5	0	3300000
9	RADIO SAN ANDRÉS	77.837.600-8	PICA	3800000	5	6	6	5	6	5.55	7	7	7	3800000
<b>TOTAL \$</b>					<b>\$32.716.000.-</b>									
<b>MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas menores a 4,0).</b>														
N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1														



**PRIORIZACIÓN PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE.**

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	DIARIO EL NORTINO	76.433.025-0	ALTO HOSPICIO	2299990	7	7	6.5	7	7	6.9	6	6	7	229990
2	REVISTA TARAPACÁ IN SITU	8.258.511-7	IQUIQUE	3500000	7	7	7	7	5	6.7	1	7	0	350000
3	TAMARUGAL TELEVISIÓN	83.017.500-8	POZO ALMONTE	3500000	6.5	7	7	6.8	5.9	6.66	0	0	7	350000
4	VEELA	19.161.681-2	ALTO HOSPICIO	2500000	6.5	6.5	6.5	7	7	6.65	6	6	0	250000
5	DIARIO LONGINO DEL TAMARUGAL	76.631768-5	ALTO HOSPICIO	3400000	7	7	6	7	5.9	6.64	6	7	7	3400000
6	RADIO DINAMICA DIGITAL	5327533-8	IQUIQUE	1809990	7	5	7	7	6	6.45	7	1	0	180990
7	LA MEGA FM .CL	14.695.621-1	ALTO HOSPICIO	2000000	6	6	7	6	7	6.35	1	6	0	200000
8	CORRESPONSAL IQUIQUE	13.636.726-8	IQUIQUE	2500000	7	5.9	6.5	5.9	5.9	6.35	0	0	7	250000
9	BUCEADORES	12.631.811-1	IQUIQUE	2500000	6.5	6	6.5	6.5	5.8	6.3	6	0	0	250000
10	TARAPACÁ AL DÍA	15.010.278-2	ALTO HOSPICIO	2500000	6.8	6.5	6	6.5	5	6.27	0	7	7	250000
11	RADIO VILAS	77.421.750-9	IQUIQUE	2142000	6	5.5	6.5	7	6.5	6.23	6	6	7	214200
12	PROIDEAS LTDA	76.099.481-2	IQUIQUE	3500000	7	7	6	5	4	6.05	0	0	7	350000
13	IQUIQUE AL DÍA	6.366.344-1	ALTO HOSPICIO	2500000	6.5	6	6.5	6.5	4	6.03	7	0	0	250000
14	ATENTO NORTE	18.370.872-4	ALTO HOSPICIO	2500000	7	5	6	6	5	5.95	1	6	0	250000
15	CEI NOTICIAS	77.127.644-K	ALTO HOSPICIO	2500000	7	5	6	6	5	5.95	1	1	7	250000
16	IQUIQUEVISIÓN	10.633.306-8	IQUIQUE	2485640	5	6	7	6	6	5.9	1	1	0	2485640
17	NORTE AL DÍA	15.001.987-7	IQUIQUE	2500000	6.5	7	6	5	4	5.9	7	4	7	250000
18	DIARIO LONGINO	76.903.524-9	IQUIQUE	2500000	4.5	7	7	7	4.5	5.88	0	0	7	250000
19	TRAF MAGAZINE	13.008.582-2	IQUIQUE	2500000	4	7	7	6.5	5	5.73	0	0	0	250000
20	FM NEURA	13.942.981-8	IQUIQUE	2500000	6	6	5.5	5.5	5	5.68	4	4	7	250000
21	TU VERDAD .CL	76.209.955-1	IQUIQUE	2010000	6	6	5.5	5	5	5.6	6	5	7	201000
22	IQUIQUE TV	52.004.666-6	IQUIQUE	2500000	6	6	5	6	4	5.5	0	0	7	250000
23	NORTE NOTICIAS ONLINE	16.844.481-2	ALTO HOSPICIO	1900000	5	5	5.9	5.9	5	5.32	0	7	7	190000
24	NORTE ALERTA	14.107.506-3	IQUIQUE	2500000	6	5	5	6	4	5.3	0	7	0	250000
25	IQUIQUE TV	52.004.666-6	IQUIQUE	3499980	5	6.5	5	6	4	5.3	0	0	7	3499980
26	DIARIO LONGINO	76.903.524-9	IQUIQUE	3500000	5.5	4	6	5	4	5	7	4	7	350000
27	EL TETERA PAMPINO	6.401.832-9	IQUIQUE	2496990	5	4.5	6	5	4	4.95	0	0	0	2496990
28	EL SOL DE IQUIQUE	8.709.914-8	IQUIQUE	2260000	5	4	5	6	4.5	4.88	0	0	7	226000
29	NORTE CHILE NOTICIAS	16.866.130-4	IQUIQUE	2500000	3	3.5	6.5	7	5.9	4.84	0	7	0	250000
<b>TOTAL \$</b>				<b>\$75.304.590</b>										



OTROS MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas menores a 4,0).														
N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	PRENSA CRISTIANA	10.926.547-0	IQUIQUE	0	3	3	3	3	3	3				

**LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE (UNA SOLA LISTA).**

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	RADIO PLEAMAR	77.123.656-1	IQUIQUE	2500000	5	3.9	4	4	5.5	4.51	1	5	7	250000
2	AVISPA TE POLLO	5.358.452-7	IQUIQUE	1800000	6	6	5	1	1	4.3	7	5	7	180000
3	CLICK AND GO	18.913.151-8	IQUIQUE	2500000	4	4	3	5	6	4.25	0	0	7	250000
4	LA FE DEL NORTE	20.504.757-3	ALTO HOSPICIO	2497581	3.9	4	5	4	4	4.17	1	4	0	2497581
5	RADIO LYNCH	10.104.848-9	IQUIQUE	2500000	4	4	4	5	4	4.15	0	0	0	250000
6	CAVANCHA FM ONLINE	77.067.601-0	IQUIQUE	2500000	4.5	4.5	3	4	4	4.05	1	4	7	250000
7	AQUÍ ENTRE NOS	8.723.292-9	ALTO HOSPICIO	2500000	4.8	3	4	4	4	4.04	0	0	0	250000
8	IQUIQUE ONLINE	76.825.904-6	IQUIQUE	1865997	4.5	5.5	5.9	5.9	4.5	5.1	0	7	0	1865997
<b>TOTAL \$</b>				<b>\$18.663.578</b>										

Se financian 9 proyectos de "radios" por un monto total de \$32.716.000.- y el excedente del 60% de los recursos, ascendente \$ 32.239.937.- de esta línea, se suman a los fondos destinados para "Otros Medios de Comunicación", quedando esta línea en \$75.304.590.- para financiar 29 iniciativas de prensa, televisión y medios on line.

Se establece que el excedente de \$239.306 del presupuesto año 2020, se devuelve al nivel central.

Asimismo, se acordó elaborar un documento que será presentado a la Secretaria General de Gobierno, para hacer presente los elementos técnicos y jurídicos que imposibilitan una participación efectiva en la resolución de estas iniciativas, como la intervención en las bases y otros elementos, del proceso fondo de medios de cada año.



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva, Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala virtual.*

*Votación que corresponde al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES**” AÑO 2020.*

## **VIII. INCIDENTES**

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presidente, quiero solicitar o ver la posibilidad de poder generar un acuerdo de Consejo, en torno a solicitar a la Universidad Alberto Hurtado, respecto a los cursos que impartió por parte de la Universidad durante el año 2018 y hasta el día de hoy, en el caso en particular mío o en algunos consejeros regionales cumplieron todo y cada uno de los requisitos jamás recibimos ninguna respuesta por parte de la Universidad, yo no sé si eso lo podemos ver de manera interna señor Presidente, o a través de un oficio directo, pero en algún momento determinado lo converse con algunos colegas, quedaron de responder, al verdad que no ha... ehh.. no ha como se llama, no se ha generado ningún tipo de respuesta por parte de la Universidad Alberto Hurtado, recordemos que son recurso públicos y bajo esa circunstancia prefiero en ese sentido verlo o a través de un oficio en el Consejo Regional a la Universidad o con el Presidente del Consejo internamente, usted dígame cómo lo hacemos.

**Presidente del Consejo** señala que, votemos el acuerdo para el oficio, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*



**José Miguel Carvajal Gallardo** solicita oficiar a la CONAF de Tarapacá, a fin de que informe respecto a la poda de árboles de tamarugos en la localidad de La Huayca, asimismo especifique si autorizó realizar la poda de estos.

También Oficiar a los Municipios, a fin de que informen el profesional de enlace con el Consejo Regional, para efectos de abordar la ejecución presupuestaria y la Pandemia COVID-19, quedan exceptuados los Municipios de Colchane e Iquique, atendido que dieron cumplimiento en tiempo y forma.

**Presidente del Consejo** señala que, votemos el acuerdo para el oficio, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

**Felipe Rojas Andrade** solicita oficiar al SERVIU Tarapacá, a fin de que informe respecto de las obras abandonadas en el sector de ingreso a Las Cabras, atendido que se presume la quiebra de la empresa que ejecuta el par vial Juan Martínez / Arturo Fernández.

Así como también oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que estudie, analice y evalúe un plan, programa o instrumento de contratación de mano de obra básica, para poder sostener una cuota de trabajadores por municipio, que al menos cubra algunos meses, en consideración a que los municipios de la región han tenido que desvincular trabajadores por la poca disposición de recursos, lo que aumenta la cesantía en la región.

**Presidente del Consejo** señala que, votemos el acuerdo para el oficio, en votación colegas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*



**Eduardo Mamani Mamani** solicita oficial al MOP Tarapacá, en especial las Direcciones de Vialidad, DOH, a fin de que informe cuantas obras están detenidas en la Provincia del Tamarugal, debido al Covid-19.

También solicita oficial al Presidente de la República de Chile, al Ejecutivo Regional y a los Parlamentarios de la región de Tarapacá, a fin de que se estudie, analice y evalúe la factibilidad de que ZOFRI deje de entregar recursos a la Región de Arica y Parinacota, en el entendido de que en la actualidad no se justifica seguir entregando dichos recursos a la región vecina.

**Alberto Martínez Quezada** pregunta si tenemos las atribuciones legales para hacer esa petición.

**Iván Pérez Valencia** señala que, no tenemos ninguna atribución.

**Secretario Ejecutivo** señala que, el CORE no tiene esas facultades pero sin perjuicio, como ha sido la tónica de muchos acuerdos va en más de una intención política, que en el respaldo o las prerrogativas del Consejo en sus funcionalidades, pero siempre son acogidas, no hemos tenido ninguna respuesta con una respuesta que vaya orientada a decir “ustedes no tienen esta facultad para estar haciendo estas peticiones”, entiendo que la intencionalidad va por ese lado, más bien de una intencionalidad política y por lo tanto un órgano colegiado de las características de esta, esencialmente políticos podría tomar estos acuerdos sin perjuicio de la prevención que ya hemos indicado, no está dentro de las facultades.

**Alberto Martínez Quezada** señala que, entonces para poder apoyar la propuesta, podría ir la redacción en el sentido de solicitamos se estudie esta factibilidad, porque pedir y exigir no sé si nos compete.

**Iván Pérez Valencia** señala que, porque es modificación de Ley.

**Alberto Martínez Quezada** señala que, claro, entonces yo no quiero que mi nombre aparezca en un documento que estoy pidiendo cosas que no corresponde, ese es un poco el temor que tengo, el pudor mejor dicho, entendiendo el sentido que está planteando el colega.

**Eduardo Mamani Mamanui** señala que, Presidente yo creo que los temas importantes hay que ponerlos sobre la mesa, ya que muchas autoridades no lo instalan, solamente eso acotar Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, recordemos colegas, que siempre... recuerden colegas que esto es una manifestación de voluntad no más, lo que si tiene razón el colega Martínez también, cuando uno pregunta mal, va a recibir una respuesta de la misma magnitud, y lo que implica también que cuando uno pide o manifiesta una voluntad en cuanto a un imposible, los que reciben la misiva cuestionan el órgano colegiado con ese mismo signo de interrogación, si saben, debieran saber que esto no está dentro de sus facultades porqué lo solicitan.

Entonces, tal vez, es bastante prudente lo que sugiere el colega Martínez en cuanto a pedir que se estudie, tomar las medidas y redactarlo de una manera que no sea impositiva, sino que más consultiva y manifestación de voluntad, les parece, colega Mamani.

Ya entonces en esas condiciones colegas, vamos a proceder a votar lo indicado por el colega Mamani, gracias por su aporte colega Martínez y gracias por su disposición colega Mamani, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

**Pedro Cisternas Flores** señala que, oye yo quiero centrar mis minutos acá en la discusión de lo grave y de lo urgente, que el tema de la Pandemia, en ese sentido yo estoy tremendamente preocupado, porque como se dijo ayer en comisión, alguien lo dijo muy atingentemente y certeramente cuando vino el Ministro de Salud, el pasado 21 de Mayo, tuvo que reconocer que aumento explosivo de contagios, somos la segunda región, hoy día 107, colegas, 107 nuevos contagiados, tenemos 7 fallecidos, y tenemos la tasa de un contagiado cada 200 habitantes.

Ese es nuestro triste récord, somos Medalla de Plata en contagio en el país y digo esto porque efectivamente hay que reconocer y el Gobierno Regional también debe reconocer, que le falto firmeza, por decirlo de manera diplomática, le falto firmeza para impedir que estos 14 buses llegaran sin testeos sanitario, sin muestreos de Covid 19 a nuestra región.



El Ministro lo reconoció, el Ministro de Relaciones Exteriores pidió tibias disculpas en la Cámara, cuando visitó la Cámara por otras razones y fue interpelado por el Diputado Hugo Gutiérrez, pero eso no basta, hoy día tenemos, la realidad que tenemos y una de las causas, una de las causas a pesar de que aquí se gasta el tiempo retando a la población tarapaqueña, pro ser irresponsable, cosa que no es el 100 % de las causas por las cuales tenemos esta exposición, lamentable de contagios, esta razón digamos de los Bolivianos fue lo que gatillo todo esto.

Y lo digo, porque tenemos en los funcionarios de la SECREDUC, de la Secretaría de Educación, tenemos a muchos funcionarios en cuarentena, tenemos funcionarios a quien conozco mucho hospitalizado y saben por qué, porque tanto el Seremi, Claudio Chamorro, como funcionarios de la Seremi, fueron llevados a cumplir tareas en el Liceo Bernardo O'Higgins, y a cumplir tareas también en el Liceo UNAP, ahí se forja un foco de contagios.

Entonces, sería bueno que transparentáramos, que reconociéramos lo que nos está pasando, somos la peor gestión en salud, respecto de enfrentar la Pandemia en el país, porque alguien me explica, alguien me explique, como Tarapacá, somos la segunda región en contagio del país, que alguien me explique, una autoridad sanitaria, una autoridad política de esta región que lo venga a explicar, y al verdad es que no tengo las respuestas, yo no tengo las respuestas y son otros los que tienen que venir acá a dar las respuestas a la población tarapaqueña, con la situación en que nos encontramos, que gravísima, que es gravísima.

Y en segundo terminó Presidente respecto de la Comisión Social que planteaba en el acuerdo, la respuesta al requerimiento que hice en entorno a que habían funcionarios, una Jefa de División de la Intendencia del Gobierno Regional, que estaba enviando WhatsApp o requiriendo información en entorno que le llegaran nombres de personas que podrían ser eventualmente beneficiarias de cajas de alimentos, entonces de ahí me nace la preocupación con que catastro, con que seguimiento está trabajando el Gobierno Regional en torno a establecer, establecer quienes son los beneficiarios, ayer decía la Jefa de División, Daniela Solari, 97.000 familias en Tarapacá, 45.000 canastas solamente, 45.000 cajas, que además son financiadas como se reconoció ayer con los recursos de la región, con los recursos la región, con el 5% que nosotros mismo enviamos al nivel central.

Entonces, esas cosas hay que transparentarlas, hay que reconocerlas y yo creo que hoy día nos están llamando los medios a quienes publicamos en redes sociales está alarmante realidad, no con fines alarmistas sino que para hacer conciencia a la población de qué es lo que está pasando en la región, en el errático, en la errática conducción respecto a tratamiento de esta Pandemia.



**Presidente del Consejo** señala que, ok colega, entiendo Pedro que no hay ninguna solicitud de oficio de por medio, que tengamos que votar, solamente es aclarar la información.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, la respuesta Presidente, al requerimiento sobre que está ahí en los acuerdos de la Comisión Social y que hasta ahora no ha habido respuesta.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces solamente necesitamos la gestión de la Secretaría de reiterar la solicitud de respuesta.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, quiero decir, que yo al Presidente formalmente, al Presidente de este cuerpo colegiado le envié los audios para que él los tuviera digamos, estuviera en conocimiento de aquello.

**Presidente del Consejo** señala que, William, yo le hice llegar los audios y los antecedentes que me envió Pedro, directamente al Intendente, por lo tanto, supuestamente debiéramos tener una oficial, de él, lo vamos hacer a través de la Secretaría, perdón, se está incorporando Daniela, tal vez nos pueda aportar con aquello, pero sino tendríamos que acordar enviarlo formalmente si es que no hay respuesta del Intendente. Daniela, no sé si usted estaba escuchando.

**Daniela Solari vega** señala que, sí, estaba escuchando Presidente, en el caso de los audios que planteo el consejero Pedro Cisternas, sí se está elaborado las respuestas y va en el mismo tenor de lo que sí habíamos hablado y lo que siempre se ha conversado, nunca ha sido la postura en este caso del Ejecutivo estar haciendo esa solicitud así, bueno nosotros lo que hemos explicado es como se ha hecho el procedimiento y ustedes lo tienen bastante claro y obviamente ahora con la alta demanda, se va hacer por tema de domicilio y obviamente tratando de llegar a en este caso a las 97 mil familias, tratar de llegar a 46 mil nosotros, también considerando todas las cosas que también tenemos y vamos a ver el detalle que también han comprado los municipios y también sumar todo eso, porque también eso se suma.



Es decir, nosotros también hemos traspasado plata y también acuérdense no es solamente las 46 mil cajas de nosotros, es decir que la plata que se está transfiriendo durante esta semana era para liberar también los presupuestos de los municipios, para que pudieran también hacer ayuda social, entonces ese el compromiso de los municipios que nosotros establecimos y estamos hablando con ellos, y dentro de aquí al fin de semana, vamos hacer también hacerles llegar a ustedes lo que están comprando estos municipios, que son los municipios más grandes y también se están entregando cajas de alimentos, entonces no es solamente que vamos a llegar a los 46 mil hogares que va ser a través del Gobierno Regional, también va a ser de las cajas que van a comprar los municipios.

Como segundo punto, también, para dejarlo también esclarecido acá y lo que dijo también Don Pedro Cisternas, consejero, el tema del contagio que se produjo al interior de educación no tiene nada que ver con los ciudadanos bolivianos, el profesional que estuvo y que está en estos momentos hospitalizado no se contagió en algún albergue, él estuvo solamente trabajando en el albergue del primer grupo que llegó de Bolivianos, donde no se produjeron ninguno de los contagios, el contagio llegó en el cuarto grupo que llegó de la ciudad de Santiago, con los 14 o 16 buses, ya no me acuerdo y el presento síntomas después de dos semanas de haber estado en ese albergue donde no se presentaron casos positivos.

Entonces, lamentablemente como le ha pasado a cualquier otras personas que se han contagiados sin tener... él tiene un informe epidemiológico, yo no puedo estar diciendo donde él se trató... saben dónde él se contagió, pero no fue dentro del albergue.

En este caso, el Seremi se hizo dos tomas de muestras al igual como lo hemos hecho nosotros y tampoco ha salido positivo, y ninguna de las personas que han estado al interior de los albergues, ya sea en el albergue del Colegio UNAP y del Colegio también que está en el Liceo de Hombres, ninguna de las personas que no sean ciudadanos bolivianos, han salido positivo, se han tomado todos los resguardos necesario, entonces para que tampoco sigamos diciendo esas cosas o nos pregunten antes, porque seguimos dándole la culpa y echándole y diciendo cosas de los ciudadanos bolivianos que lamentablemente y todo sabemos, nosotros tuvimos que asumir esa llegada de los 834 ciudadanos bolivianos y tratamos de hacer lo mejor posible, esas personas están confinadas, nunca, nunca salieron, y tampoco propagaron el contagio, el contagio fue al interior de un colegio y fue entre ellos, y es por eso que llegamos a los 108 casos de que nosotros ya se lo expusimos a ustedes y que son los únicos que nos están quedando en este momento, que la mayoría ya salió del primer contagio que fue el 2 de mayo, el primer caso que tuvimos y ya terminaron también su cuarentena.



Ahora, estamos a la espera del Gobierno Boliviano que nos diga cuándo ellos pueden salir, gracias Dios la mayoría de ellos ya está como caso recuperado, pero el contagio que se produjo al interior de un profesional de la SECREDUC en este caso o de la Seremi de Educación, no fue dentro del albergue de los ciudadanos bolivianos.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, Presidente si me permite 30 segundos, quiero agradecer la explicación de Daniela, pero eso denota la falta de información y de interacción que tenemos nosotros con la autoridad regional, quiero decir que la firmeza de mis palabras además tienen un sesgo que esta de alguna manera direccionado por lo que he visto y vivido hoy día en la mañana, hoy día en la mañana he ido temprano para dejar establecido el turno ético de mi colegio, entregando como muchos colegios municipales lo están haciendo las canastas familiares, canastas que de acuerdo al protocolo y yo invito colegas a que lean el protocolo de la página, para Covid que está en la página JUNAEB, le corresponde desde la génesis, desde que llegan los camiones con la mercadería hasta que se entrega al consumidor final que es el apoderado o el alumno en el caso de los colegios nocturnos, es JUNAEB, y quiero decir que hoy día yo tuve que comprar mascarilla, tuve que comprar guantes, porque los funcionarios de mi Liceo no tenían ningún elemento de protección personal, yo habiéndolo solicitado anoche a la Corporación Municipal y he reclamado y quiero que sepan, he reclamado airadamente a la Corporación Municipal y hace una hora cuando ya se está terminando la entrega llegaron recién estos elementos, y es un tema claro que no es de la Intendencia es de la Corporación Municipal, pero así con transparencia también lo digo, porque reclame airadamente.

Y con esto termino diciendo, que es la última vez, la última vez que profesores y funcionarios de los colegios de Tarapacá, se hacen cargo de la entrega de alimentos, no habrá otra vez, porque la verdad es que tenemos como se decía, muchos contagios en profesores, tenemos muchos profesores contagiados, muchos funcionarios contagiados y se le está exponiendo a ir a entregar mercadería a 300, 400 o 500 personas, que se aglomeran en los frontis de los establecimientos.

**Presidente del Consejo** señala que, ok colegas, aclarado el punto, Felipe la palabra.



**Felipe Rojas Andrade** señala que, muy breve, lo que pasa es que yo entiendo la molestia del colega Cisternas, de hecho yo algo esboce que funcionarios de los consultores se habían acercado a mí, también al parecer a Iván, respecto también a la falta de entrega PP, funcionarios del SAPU, hicieron saber la dificultad que tenían para que la Corporación también los incluyera a ellos y ellos sí que están en la primera línea, no solo entregando alimentos, ellos están tratando con pacientes y trasladando pacientes y tampoco tenían los materiales, bueno me alegro que Pedro haya reclamado al interior de la Corporación, pero le pediría que incluso en su reclamo no sólo incluyera a profesores, sino que también los funcionarios del área de salud, municipal del área de los consultorios porque también están haciendo esos reclamos.

Yo entiendo, de que esto no tiene que ver con falta de material a veces son dificultades en las cadenas de distribución, de entrega, en los coordinadores, en las jefaturas intermedias que no contemplan a sus funcionarios, y eso es lamentable, porque ellos se sienten de alguna manera postergados o funcionarios de tercera o de cuarta categoría y resulta que son personas que igual están poniendo, exponiéndose sobre todo, su, su salud para pensar un buen servicio.

Yo celebro que Pedro haya seguido con esa línea, porque la verdad que toda la gente que trabaja en la Corporación y que depende de un cuidado necesario, ahora en esos términos profundizar en relación a porqué estamos tan disparados, yo creo que a lo mejor pudiéramos en una Comisión de Salud conversar con, con personas que sepan, nosotros tenemos olfato, idea a lo mejor un tanto de lo que nos enteramos, de lo que creemos pero claramente aquí a lo mejor puede haber explicaciones más detalladas, que nos ayuden a tener una opinión más amplia y más informada, porque Arica se disparó antes que nosotros y después nosotros, ellos cayeron en cuarentena, nosotros no, Antofagasta esta disparado y resulta que ciudades del Sur, que no llegaron Bolivianos, estaban disparadas, Magallanes no ha llegado ningún Boliviano y Magallanes esta disparada de las primeras semanas de esta cuestión.

Entonces, son situaciones muy confusas, uno no puede darse cuenta y conforme al informe de hoy día, la verdad es que no baja esto, nosotros vamos a ir para la tercera y cuarta semana a lo menos de cuarentena, nuevamente estamos sobre 100, como ya lo indicaba Pedro, y este tema se está manteniendo lamentablemente, quizás nuestra situación fronteriza, nuestra situación cosmopolita, mucha gente que viaja, no sé, esto ya la verdad y bueno sin duda los irresponsables, yo de alguna manera Daniela, creo que sería bueno, sugerirle la fiscalización en aquellos lugares de compra, si bien la autorización están permitidas, para la compra, pero yo veo que en algunas ferias libres o Agro, no hay una limitación de ingreso, más



allá de que tenga o no el permiso, uno ve aglomeraciones de personas en ferias libre importante, ya a todos nos han hecho llegar y han hecho denuncias, de que... claro seguramente con el permiso pertinente pero no hay un control de flujo en estas ferias, y uno ve como cualquier día de feria normal de la semana, gente caminando sin el distanciamiento social, algunos u otros usando bien o mal la mascarilla, entonces si eso se mantiene esta cuestión la verdad es que no uno ve pa' cuando vaya a bajar y viviendo todos los impactos que significa una cuarentena, en lo económico, en lo social y en todo lo que significa la restricción.

Entonces, yo por ahí sólo quería dejar esa idea, mayor fiscalización en las ferias libres, mayor fiscalización de los terminales, en los supermercados hacen el ingreso restrictivo, pero yo no he visto en otros lugares que planteen el distanciamiento social en los pasillos sobre todo de estas ferias que son bastantes numerosas.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas las intervenciones deben ser breves, porque recordemos que en Incidentes no hay derecho a réplica, el colega Martínez también quiere aportar sobre el punto.

**Alberto Martínez Quezada** señala que, gracias Presidente, efectivamente sobre el punto, sólo reflexionar sobre el tema de las cifras que estamos nosotros viendo, guarda relación con lo que sucedió a lo menos 14 días atrás, qué significa eso, que el bicho este en particular se nos hace presente a nosotros entre dos a diez días después de haber sido contagiado, y uno ahí va hacerse el examen y el examen también se demora un par de días, por lo tanto esto que estamos viendo hoy cierto, 26 de mayo, es a lo menos paso en los primeros de días de mayo, siempre estas cifras se disparan cuando ha habido feriados, la situación que nosotros hoy estamos viviendo como región también podría verse reflejado como dicen ahí los colegas varios factores y entre ello tuvimos un feriado el 1 de Mayo, tuvimos feriados Semana Santa, son situaciones que van agravando todo esto, pero siempre estamos muy desfasados, los efectos de la cuarentena que hoy día estamos viviendo los vamos a ver recién en una semana, dos semanas después.

Lo que estamos viendo hoy día guarda relación con lo que paso hace un tiempo atrás y es por eso que... lo que pasa es que estaba viendo justamente publicación en internet que dice que no pasa nada con la cuarentena, ojo la cuarentena va a arrojar los resultados recién dos semanas después de cuando se inició, eso es importante que lo tengamos claro, Presidente.



**Lautaro Lobos Lara** señala que, mira, yo no he escuchado en ningún momento al señor Felipe Rojas, al señor Felipe Rojas criticar la caga grande que hizo Evelyn Mathey o Lavín, cuando mandaron gente de Santiago, ningún momento, ningún momento, ya, hay que decir las cosas por su nombre, dos, son dos cosas, dos motivos grandes, el Alcalde Mauro Soria hace tiempo que estaba pidiendo cuarentena, cuarentena, no se le escuchó, en Santiago igual, los Alcaldes lo mismo, lo mismo, lo mismo, tampoco se les escuchó, pero también hay que reconocer una parte de la gente de la irresponsabilidad de la gente, no solamente de gente de Iquique, gente de todo Chile, ayer escuchando las noticias sale de que Chile es uno de los países que no respeta la Pandemia, llegan y salen, o sea también tiene culpa la gente.

O sea, acá hay penas, hay culpas compartidas, pero eso sí que le digo altiro a don Felipe Rojas, weón, que reconozca la caga grande que hicieron ellos... no Felipe, no Felipe.

**Presidente del Consejo** señala que, colega el vocabulario, colegas siempre mantener el respeto adecuado.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, yo entiendo que “weón” es como amigo, así que no hay problema.

**Presidente del Consejo** señala que, colega, sigamos con las palabras pedidas para Incidentes, Luis Carvajal, tiene la palabra.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, son dos cosas importantes, más que nada dos consultas, no sé si a ustedes también los han llamado, resulta que no sé a quién recurrir, ahora que esta Daniela, que es importante y ella me puede decir, resulta que los vecinos de Las Dunas I reportaron el fin de semana como 5 socavones y nadie fue a ver, ni Carabineros, ni la sanitaria ni la empresa Loga, porque dicen que esa empresa está en quiebra.

También hay denuncias sobre unos Colombianos haciendo ruido molestos, y Carabineros no concurren y frente a eso no sé a quién recurrir, ya que han llamado a Carabineros y al Plan Cuadrante y nadie les responde, esa es mi consulta.



**Presidente del Consejo** señala que, colega esa consulta no se la puedo responder yo, los procedimientos habituales indican primero que para esos ruidos molestos, es el Plan Cuadrante y denuncia de los vecinos, y obviamente es distinto si un solo vecino llama, a si es que todo el sector llama verdad, y Carabineros recibe 20 llamadas por la misma denuncia tiene más fuerza aquello, también existe la aplicación Sosafe, donde también comunica a la Municipalidad y a Carabineros ante disturbios, accidentes o algún tema de inseguridad, no sé si Daniela tiene otra alternativa que pueda brindar y que yo desconozca.

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente, esa es la modalidad de denuncia, ya, pero voy que se puede hacer, porque estoy acá en la Escuela de Caballería, para que me envíen los datos por favor.

**Rubén López Parada** solicita que se oficie al Seremi de Salud, Director de Salud, Aduanas, SAG, y a cualquier otro órgano público que participan en las autorizaciones de la salida de alimentos de Zona Franca, a objeto de que mejoren los tiempos administrativos, los cuales afectan directamente la cadena de distribución de alimentos, evitando de esta forma la especulación y sobreprecios, atendida la emergencia regional por la Pandemia.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas en votación por el oficio indicado por el colega López.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, me voy a tomar mis tres minutos de Incidentes, un tema que quedo pendiente en la Comisión de Salud y había acuerdo de los presentes de oficiar al Intendente Regional, Seremi de Salud y al Director de Salud de Iquique, a fin de que informen el registro e inventario de ventiladores que hay en la región, debiendo especificar la naturaleza de si son: propios, arrendados, prestados o donados; definiéndose en el informe cuales quedarán en forma estable en la región, para el futuro.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.*

**Presidente del Consejo** señala que, como segundo punto en mis Incidentes, tengo una temática que me abordo el Ejecutivo y su equipo verdad, que dice relación con las castas familiares, y para efectuar el planteamiento le quiero dar la palabra a Daniela Solari que está aquí presente, por lo tanto Daniela tiene la palabra, para que pueda explicar la parte operativa de la solicitud a los colegas.

**Daniela Solari Vega** señala que, más que nada era como plantear la situación que nos estamos enfrentando en estos momentos y lo que habíamos hablado para poder adquirir estas cercanas a las 46 mil cajas que queríamos comprar para la región de Tarapacá, nos llegó el 5% de Emergencia, una parte, que son alrededor del 1.200 millones de pesos, con la que podemos comprar obviamente la mitad de las cajas, que como valor unitario de la caja es de 50 mil pesos aproximado y puesto en el domicilio de cada familia es una de las medidas que también se está estableciendo para que la gente no tenga que concurrir a los permisos que estamos teniendo, y para que ustedes tengan una claridad tengo el reporte diario de los permisos que es están pidiendo y en el caso de nosotros como región de Tarapacá, perdón la Provincia de Iquique, porque la Provincia de Iquique, esta con cuarentena, ayer se tuvo una solicitud de más de 40.000 permisos al día y de eso 40.000 permisos, fueron 40.673 permisos, 23.164 permisos tiene que ver con la compra de insumos básicos, entonces una de las medidas que queremos hacer es llegar con estas cajas a los domicilios de las familias para poder bajar esta cantidad de personas que están pidiendo permisos.



Entonces, lo que necesitamos es a través del Fondo Social, del 6%, es poder incrementar esa ayuda que en el último momento ustedes también incrementaron para poder tener la disponibilidad presupuestaria y poder comprar estas canastas básicas, a nosotros todavía nos queda obviamente un saldo de lo que ustedes aprobaron, queda casi la mitad, entonces solamente habría que hacer un traspaso o una aprobación de ustedes de 500 millones de pesos, para poder poner en asignación directa Social y también para que se puedan hacer otras actividades también de índole de... bueno de asignación directa que también esta estipulada dentro de lo que ustedes habían aprobado y que quedaba también un saldo, entonces eso también podemos seguir ejecutándolo, pero necesitamos ese adicional de los 500 para poder comprar las 23.000 cajas que necesitamos comprar a través del Gobierno Regional.

Entonces, esa era la solicitud que queríamos como Ejecutivo y después el Presidente internamente, no sé si el Presidente de la Comisión Social, o el Presidente del Core también les planteó el tema también de una situación con los consejeros, que también ahí lo podemos hablar por interno, así que esa es la solicitud que queríamos hacer como Ejecutivo.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, colegas siendo específicos, la solicitud esto ya nosotros aprobamos el marco general del 6% y con modificaciones, y esta sería una modificación que significa en definitiva, operativizar 500 millones de pesos que hoy día se encuentran en la zona concursable digamos y traspasarlo a asignación del fondo social con el fin que acaba de explicar Daniela.

**Javier Yaryes Silva** pregunta, Presidente, porque nosotros habíamos liberado 1.000 no.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, exacto, así es.

**Javier Yaryes Silva** señala que, entonces vamos a aumentar a 1.500 eso es.

**Presidente del Consejo** señala que, así es, eso es, así de claro, con el fin que acaba de indicar Daniela, por lo tanto, sumado a eso, la distribución de las cajas se está conversando directamente con el Presidente de la Comisión de Fomento y como él lo pidió a fin de esta sesión vamos a entregar más detalles, perdón de la Comisión Social.



Así que, colegas me gustaría que pudiéramos... esta es la única iniciativa que tenemos, así que junto con ello también me hacía mención nuestra Secretaría Ejecutiva que debiera haber también un oficio oficial del Intendente solicitando esta modificación, sin embargo en marco general ya está aprobado, recordemos que esta es una modificación de distribución interna no más de los recursos, no se está aumentando recursos al fondo, por lo tanto es de trámite administrativo, se ofrece la palabra colegas.

**Pablo Zambra Venegas** consulta a Daniela, por entorno al valor unitario de la caja de (audio difuso)... de la caja, si hay un detalle de los artículos que tiene cada caja, el valor de cada producto que hay, o sea para no tener ahí duda de lo que la gente puede decir, siendo que en otras comunas (audio difuso)... que el valor de la caja tiene un valor de 30, 40 mil pesos, claro que por razones propias de la región es el valor de la caja, entonces, me gustaría tener ese detalle.

**Daniela Solari Vega** pregunta, las cotizaciones, o el itemizado.

**Pablo Zambra Venegas** señala que, sí, puede ser el itemizado.

**Daniela Solari Vega** señala que, el itemizado de la caja, ayer se les mando.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, colegas, el detalle de la caja lo tiene cada uno, ayer en el WhatsApp del Consejo Regional, de hecho ahora lo acabo de revisar y está, ya, pero no está el valor, no sé si el colega se refiere al valor o al precio unitario de cada uno de los componentes.

**Pablo Zambra Venegas** señala que, sí, sería mejor, si eso se puede hacer Presidente.

**Daniela Solari Vega** señala que, ok, lo hacemos llegar, no hay problema.

**Iván Pérez Valencia** señala que, a mí me preocupa colega, de sobre manera y que nosotros ya liberamos 1.000 millones y ahora estamos, vamos a liberar 500 millones, cuál es mi preocupación, colega, que yo no sé cuánto va a durar esto, y nosotros no podemos quedar digamos sin un fondo para poder suplir necesidad de un mes o de dos meses más adelante, porque yo veo de que estamos tirando toda la carne a la parrilla y no estamos dejando ninguna cosa a futuro, si nosotros no sabemos la reacción de esta Pandemia.



Entonces, ojo con eso, o sea tengamos cuidao, no, nos, yo veo colegas que son muy apasionao, que necesitan, que la gente acá, nosotros tenemos que ser solidarios, nosotros entre nosotros, yo el otro día lo manifesté, acá la gente con esto, el ser humano a demostroao por una parte lo peor que tienen en su interior ah, el rechazo a las familias que están padeciendo el, el, el coronavirus ah, ir por otro lao las pocas, las pocas familia la parte solidaria, porque yo no puedo hablar de mucha gente, yo hablo del, del, de la gente de lo agradecido que ha sido solidario y que está ayudando al prójimo, a través digamos de comedores solidarios o haciendo cajitas para entregarle a la gente, yo siempre he dicho que no sepa eh, tu mano izquierda lo que hace la derecha ah, porque las cosas uno tiene que entregar la de corazón y hacer las cosas digamos destinada a la gente.

Pero a mí esto es lo que me preocupa específicamente colegas, nosotros estamos dejando reserva para el segundo semestre, que no sé cómo se nos viene, si bien es cierto, esto, en estos totalmente delicao pero no sabemos cómo va a proceder esta situación más adelante, acuérdense colega de que llego en un momento a decir el Ministro ah, de que podíamos empezar hacer una, una vida entre comillas normal, y que es ahí donde se nos pegó esta situación porque el chileno es tan porfiao que sale por too, tonces, es la situación que a mí eh, me preocupa, vamos a dejar recursos para tener digamos ahí resguardao para lo que se pueda venir ah, acuérdense y lo ha mencionao cada uno de los colegas, que nosotros nos debemos a siete comunas, tonces, eso es lo que eh, me preocupa colega.

Y lo segundo, aprovechando iba a tomar mis tres minutos de intervención, aprovechando acá en esta misma intervención, a mí también me preocupa colega, y aprovechando que esta Daniela, y también en la reunión que se va a tener con el General Paiva, en, en el sentido de cómo se están dando las autorizaciones, porque yo no puedo entender si las autorizaciones es para que uno salga cuando es una cuarentena, para que uno salga a comprar lo necesario y guardarse, resguardarse en el hogar, pero si ustedes se paran en al esquina de Vivar con Tarapacá, que está Preunic, la gente yendo a comprar juegos de loza, cosas que no tiene na' que ver con el requerimiento necesario que tiene la contingencia hoy.

Tonces, yo llamo a una reflexión, o sea como se están generando estas autorizaciones, tonces, yo creo que si los ven ahí van a ser las mismas personas siempre, tonces, a mí me preocupa eso y la única manera acá es de poner mano dura, si nosotros no entendemos, nosotros entendemos cuando nos cobran multa, cuando no... acá tenemos que ponernos por la salud de todos los tarapaqueños ah, mano dura y mano dura es salir a lo necesario, que salga uno en la semana a hacer la compra pa' la semana y los que trabajan lo saben y lo hacen los días domingos normalmente.



Tonces, no tienen por qué estar saliendo día por medio o todos los días a comprar, entonces, cuando ahí yo discrepo con el colega Cisternas cuando dice es gracias a los Bolivianos estamos acá sumergidos, no, porque si ustedes se dan cuenta los Bolivianos también estuvieron ahí en Colchane y en Colchane no tenemos ningún contagio, tonces, no se le puede estar echando la culpa a los Bolivianos que vinieron acá a contaminarnos, no, es la responsabilidad de cada uno de nosotros...

**Pedro Cisternas Flores** señala que, es la responsabilidad de su Gobierno Don Iván, no de los Bolivianos.

**Iván Pérez Valencia** señala que, no, no, no, no es la responsabilidad de su Gobierno, porque si fuera por eso colega ah, es responsabilidad de todos porque acá no es una cuestión política, acá es una cuestión transversal donde todos tenemos que unirnos para salir delante de esta Pandemia.

Entonces, colega, eso quería, yo no voy a ocupar mis tres minutos Presidente, quise intervenir en esto aprovechando que esta Daniela, en el asunto, caso estamos dejando previsto para el segundo semestre, porque esto no sabemos cómo se viene ah, y lo segundo, cómo se están dando las autorizaciones en cuanto a las personas que están saliendo, porque yo veo de que discriminadamente están dando las autorizaciones, y eso no nos va llevar a nada bueno.

**Presidente del Consejo** señala que, ya colegas, si o hay más palabras pedidas sobre el punto específico que es la solicitud del Ejecutivo, de 500 millones más del Fondo del 6% pasarlo a asignación directa, lo único que quedaría es votar, les parece, entonces colegas, vamos a proceder a la votación, la parte operativa y administrativa tiene que acordarla verdad y cumplir con todo lo necesario...

**Iván Pérez Valencia** señala que, pero Presidente, discúlpeme, aprobamos estos 500 millones, estamos dejando previsto recursos para el segundo semestre, por si acaso.

**Daniela Solari Vega** señala que, sí, nosotros acá obviamente, tenemos nosotros... teníamos aproximadamente 900, un poquito más de 900 millones que nos estaban quedando... sí, como 903 que era por el tema del concurso, y ahora al reducir esto nos van a quedar alrededor de 400 y algo millones que tenemos todavía para el segundo semestre ya, y obviamente también se está hablando con el Ejecutivo a nivel ya central y obviamente si es que venga una segunda, segundo tema de caja o lo que sea por el tema, por si se está alargando, porque en unas regiones está más complejo que en otro, eso va a venir a través de Interior.



Nosotros solamente ahora lo que queremos es poder llegar a más cantidad de hogares porque si no podríamos llegar solamente a los 23.000 hogares que nos estaría dando la plata del Interior, y lo que queremos es lo mismo, es decir, por eso es una caja robusta, no es una caja de 20.000 pesos, es una caja que tiene y ustedes la vieron es una cantidad de cosas que es para un mes y queremos tratar de que la gente con eso, el apoyo para que ojala todos pudiéramos salir a comprar una vez a la semana o una vez cada 15 días, pero hay gente que no tiene para comprar para la semana, entonces lo que queremos es que con eso, que tiene tres kilos de legumbres, que tiene 6 paquetes de fideos, que tiene dos kilos de arroz, la gracia es que puedan llegar prácticamente para cuatro personas para llegar al mes, comiendo lo que está en esa canasta más, más algunas cosas que puedan comprar y poder adicionar, por eso es que se decidió en pesos fue lo otro.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, sí, pedirle el secreto a la chef que aconsejo tomar tres litros de agua diario pa' no sentir tanta hambre.

Decir, que yo voy a aprobar, yo voy a aprobar con digamos, con una posición encontrada dentro de mi puesto que yo siento que desde el nivel central no hemos tenido ni una ayuda, el nivel central, el Gobierno Central, nos ha traído sólo, sólo problemas a la region de Tarapacá y con mayor razón la consigna respecto a las cajas de alimentos, es decir, sólo Tarapacá ayuda a Tarapacá, porque son nuestros fondos, son nuestros fondos regionales lo que hoy día van a ir en ayuda de las familias que están padeciendo no cierto, hambre, hambre, estamos ayudando a un 46%, a un 46% de las familias tarapaqueñas, no estamos ayudando, yo creo que la necesidad alcanza sólo a un 65, sólo a un 65, o sea hay un 35 de familias que sí pueden solventarse, porque están recibiendo sueldos y pueden soportar este momento, aun así el porcentaje es poco, podemos ampliar la cobertura y llegar a un porcentaje que se acerque al menos al 60%, es lo que yo digo, pero diciendo que voy a aprobar señalando que sólo Tarapacá está ayudando a Tarapacá.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, sobre el punto, ayer por ahí el consejero Pedro Cisternas el día de ayer hablaba de las discusiones bizantina que uno podía llegar a tener en relación con a propósito de los Fondos de Medios, pero de verdad esta es una discusión tremendamente bizantina saber si los fondos los pone el nivel central o los pone el Gobierno Regional, sobre todo porque a la gente poco le importa de dónde viene, lo que a la gente le importa es poder comer y esa es la discusión de fondo, si la gente o no puede comer eventualmente con la aprobación de estos recursos.



La discusión de si vienen del nivel central o lo ponemos nosotros la verdad que es una discusión absolutamente filosófica, absolutamente extra terrenal, poco importante, poco relevante...

**Lautaro Lobos Lara** le indica, eso es para ti Javier, eso es para ti.

**Presidente del Consejo** señala que, por favor no interrumpa.

**Javier Yaryes Silva** señala que, por favor, pido respeto, pido respeto Presidente, he escuchado muchas estupideces durante toda la mañana y he respetado las intervenciones, esta es mi oportunidad y...

**Predo Cisternas Flores** señala que, más respeto, más respeto, ni un consejero ha hablado estupideces.

**Javier Yaryes Silva** señala que, la verdad, no quiero... gracias Pedro por apoyarme, sí, respeto y bajo esta circunstancia consejero, de verdad lo importante que con esta aprobación la gente pueda comer, la discusión política la podemos dejar pa' otro lado, la discusión respecto al Presidente de la República la podemos dejar pa' otro minuto, pero lo importante es eso, apoyar, comprometernos con el voto y dejar de hacer política barata de una vez por todas para efectos de ir en ayuda a la gente que hoy día necesita de verdad comer, ustedes fueron los primeros en pedir cuarentena, hoy día estamos en cuarenta y estamos corriendo, porque sabíamos que se iba a presentar, sabíamos que se iba a presentar.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, sí, muy en la línea, yo entiendo que a todos nos trae stress y nos trae a lo mejor a decir palabras que no son las más adecuadas, mira se trata de crítica, nosotros hemos sido súper prudentes con los Alcaldes que nos de nuestro sector, y no hemos hecho una crítica a ningún Alcalde que es de nuestro sector, habiendo mucha posibilidad de hacerla y hemos sido súper cuidadoso porque aquí lo único que hay que hacer es apoyar a la autoridad que están ahí, poniéndole el hombre a la cuestión, muchas veces se equivocarán, muchas veces cometerán errores y por la gana política, podríamos previo a una elección municipal empezar a darnos cruzada, pero creo que eso no ha sido el ánimo de este Consejo y Pedro yo entiendo a lo mejor tu crítica, pero creo que hay que destemplanarla tiene desde el punto vista político que no corresponde.



Aquí vamos a llegar a un porcentaje amplio de la población con estas cajas y recordar que las cajas han ido por diferentes líneas, los municipios han hecho su esfuerzo, el sector privado está haciendo su esfuerzo, nosotros estamos haciendo un esfuerzo, el nivel central a través de los Gores, es la manera que hay que hacer, y hacer una diferencia hoy día, si es del Gore o es del Gobierno Central no es relevante, a la gente le interesa que le llegue una ayuda.

A Iván, yo te quiero decir, que si bien puede parecer como que estamos tirando la casa por la ventana, creo que a la gente hoy día también lo que necesitas es hoy día una ayuda, hoy día se está pasando hambre, mañana veremos lo que hay que hacer y echaremos mano a lo que tendremos que echar, pero no podemos estar restringiéndonos cuando la gente está muy complicada, entiendo tu lógica de reserva, pero creo que hoy día debemos acudir a esto y ya veremos que hacemos el día mañana, a qué echaremos mano, que pospondremos en inversión, pero hoy día pasar hambre es lo peor que le puede pasar a alguien y obviamente si no lo ayudamos de esta manera, poco restricción van a ser de salir a las calles, también comparto contigo que hay gente irresponsable si aquí no todo es culpable de las autoridades políticas y pública, sino que aquí cada uno tiene que asumir su responsabilidad, amigos, mantengamos el nivel para que no nos entremos en discusiones que no nos van a llevar a ninguna parte.

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, gracias Presidente, yo comparto con Javier, tiene razón respecto a no hacer política barata no cierto, que tiene razón, yo creo que también es importante, porque en la página del Gobierno Regional de Tarapacá, ayer hablaban también haciendo política barata, que en los próximos días continuará esta labor de manera masiva, tal como lo comprometió el Presidente Sebastián Piñera.

Da un poquito de risa cierto, cuando comprometen cosas y al final lo está cumpliendo los fondo regionales, así que comparto con Javier, para que tengan cuidado con las redes sociales.

Presidente, las cosas que a mí me preocupan y por supuesto yo no estoy por no apoyar a Daniela, yo comparto, hemos apoyado todo lo del Intendente y Daniela, así que esto no va ser distinto, sabemos que no es para ellos, es pa' la gente.



Así que, yo si voy apoyar precisamente esta solicitud de 500 millones, pero le quiero pedir sí un compromiso respecto a dos situaciones muy importantes de Daniela, los tiempos que ayer le comentaba respecto a que se van a entregar para que nosotros ayudemos, porque la gente, mira me han llegado mensajes que están pidiendo listado a personas en algunos sectores del Tamarugal, de la Huayca específicamente, dice consejero a quién hay que es como bajamos la ansiedad si ustedes nos ayudan y nos dicen saben que colegas, consejeros, vamos a entregar en las próximas seis semanas la ayuda, entonces nosotros les decimos a la comunidad mire, puede que nos llegue mañana pero va a llegar dentro de las seis semanas, uno.

Y dos, hay que diferenciar y ahí vi titubear a Daniela, un aspecto que me parece delicado, vamos a diferenciar la ayuda del Gobierno Regional de los Municipios, vamos a ser un todo, ese aspecto me generó una alerta, porqué lo digo, porque en la última reunión quede con la sensación de que aquellas personas que estaban recibiendo apoyo municipal no había problema que volvieran a recibir apoyo del Gobierno Regional, ahora quedo con otra sensación, que la gente que recibió ayuda municipal, puede ser que no reciba el apoyo del Gobierno Regional, si son fondos utilizados del Municipio y que fueron transferidos al Gobierno Regional.

Entonces, ese aspecto Daniela, me gustaría también que quedará claro, para que nosotros también podamos entregar buena información a la comunidad y apoyar en esto y no confundirla, con eso dos aspectos últimos Daniela y por supuesto voy a apoyar la solicitud.

**Rubén López Parada** señala que, entendiendo que la unidad es la base de salir de esta Pandemia, pero también la verdad siempre va ser la base para (audio difuso)...

Respecto a quién pone los fondos, yo creo que tiene que ser clarificado también a la opinión pública, por qué, porque mucho se habla (audio difuso)...

Yo creo que esta es una excelente oportunidad de decir que el Consejo Regional está colocando, como dice Daniela que fueron 1.200 millones que liberaron de Santiago, y nosotros con esto estaríamos liberando (audio difuso) ...

Millones, entonces estaríamos colocando casi la mitad, por lo tanto, sería bueno transparentar también eso, tanto en una nota de diario, salga, saga en las redes sociales también del Gobierno Regional para clarificarle a la gente que es la región con fondos propios que esta subvencionando más de la mitad, y que posteriormente el nivel central nos haga llegar digamos (audio difuso)



Hay temas políticos candentes, (audio difuso) ... más adelante, pero ahora yo creo que tenemos que estar unidos y avanzar, la gente está pasando hambre Iván, postergar esto no, no, no (audio difuso) ... hay gente que está comprando bolsas de té por unidad en las tomas, y eso digamos, no, sea de Derecha, Izquierda, del centro, rojo, blanco da lo mismo (audio difuso) ... lo que tenemos que hacer es aprobar estos recursos para llegar con ayuda a esas personas, eso señor Presidente.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, gracias Presidente, pero lo visto a mí me quedo claro, de que hay un plan B, si es que hay una segunda o esto se prolonga por varios meses, me imagino que va a ver fondos de emergencia similares a las que obviamente si tenemos que aportar, aportaremos y sino tiene que llegar por otra vía cierto, yo creo que las familias, uno recorre las calles, recorre los pueblos, yo al menos en el interior y de verdad que se sienten abandonas, olvidadas y ellos esperan ayuda, aparece la Municipalidad una vez a la semana, pero ellos están impedidos de bajar también a Iquique, Alto Hospicio pro un tema de los certificados no cierto, que se requieren y en esos pueblos pequeños no hay almacenes, no hay negocios, no hay nada, entonces lo único que pueden encontrar es lechuga, zanahoria, choclo, nada más que eso, entonces obviamente que se requiere de una acción rápida de parte del Gobierno en hacer llegar estas cajitas de mercaderías, cierto, de víveres, donde no solamente hay gente vulnerables sino que también hay gente de clase media que están súper olvidadas y que muchas veces guardan silencio porque no tienen, o nadie se hace cargo de ellos en apoyarlos.

Entonces, yo también estoy de acuerdo con todo lo que, por la propuesta, gracias Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, ya colegas, entonces terminando con la ronda de intervenciones, recordemos que este era uno de mis puntos de Incidentes y le vamos a pedir al Secretario Ejecutivo que llame a votación con las consideraciones administrativas necesarias para poder formalizar este acuerdo, que dice en concreto destinar 500 millones de pesos del Concurso del 6% a la línea de Asignación Directa, específicamente en el ámbito Social, por favor Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, entiendo de que Daniela, tomo nota en relación al aspecto administrativo de que el oficio se ingrese en el transcurso para efectos de la certificación, entonces comenzamos con la votación.



***Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.***

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, para cerrar mis Incidentes, yo quiero hacer un reconocimiento a todos y a cada uno de ustedes y porque no decirlo también al Ejecutivo, a pesar de todos los distintos puntos de vista que ustedes han manifestado y que a veces se entraba en lo personal, en lo político, creo que siempre ha primado lo colegiado, el Consejo Regional de Tarapacá, creo que ha estado a la altura de lo que exigía ser parte de este Gobierno Regional, donde este equipo lo conforma el Ejecutivo, que es el Intendente y nosotros que representamos a través de la votación ciudadana que cada uno nosotros obtuvo verdad, a los habitantes de Tarapacá.

Por qué lo digo, cada una de sus intervenciones reflejo algo que quiero leer para no equivocarme, este Consejo Regional con el único objetivo de apoyar la labor de nuestras autoridades y a nuestros habitantes de Tarapacá, ha cambiado el enfoque verdad, de lo que significaba el FNDR 2020, apoyando todas y cada una de las iniciativas que el Ejecutivo ha presentado a este Consejo Regional incluida la que acabamos de apoyar hace un minuto, como por ejemplo aprobando el 31 de marzo el 5% de emergencia, por 2.255 millones de pesos, traspasando primeramente 1.000 millones de pesos del concurso 6% a la línea de asignación directa del Fondo Social, aprobando 4 proyectos de salud, por 5.090 millones de pesos cada uno, uno para subsidio de medicamentos e insumos Covid 19, región de Tarapacá, que era para la adquisición de equipos, toma de muestras, insumos para la compra de elementos de protección personal, para nuestra primera línea de la salud, para la adquisición de fármacos de salud mental incluso y para la atención primaria.

Adquisición de vehículos de salud, adquisición de vehículos para salud, adquisición vehículos para el transporte del personal, ambulancias tanto para el Servicio de Salud, como para el Cesfam y de las comunas de la región, adquisición de equipos y equipamientos para el Hospital Ernesto Torres Galdámez, que consistía en adquisición de equipos que consisten en camas de alta y baja complejidad, incubadoras, camillas, electrocardiograma, monitores de mediana, baja y alta complejidad, desfibriladores, con marca pasos externo, tubos de oxígeno, etc., etc., etc.



Grandes proyectos, adquisición de equipos y equipamientos para la red salud region de Tarapacá, otro proyecto, adquisición de insumos para la atención primaria, como tubo de succiones, ensayos, biombos, vacunas, maletas para transporte de insumos, etc.

También dentro de estas buenas iniciativas, aprobamos 927 millones de pesos, para la compra de 20 ventiladores, aprobamos 1.570 millones de pesos para un subsidio de medicamentos para las 7 comunas de la región, antes que el Gobierno central, distribuyera los recursos a los municipios, aprobamos diferentes programas de reactivación económica, como fueron los fondos transferidos a FOSIS, por más de 1.000 millones de pesos, los transferidos a SERCOTEC por más de 2.200 millones pesos, los transferidos a CORFO por casi 6.000 millones de pesos y ahí entremedio también la adquisición de una cámara fúnebre, si bien es cierto no es un proyecto que uno quisiera aprobar pero era necesario.

Eso da muestra colegas, del compromiso de este Consejo Regional, en los próximos minutos voy a compartir en el grupo de los consejeros regionales unas cincografías verdad, que es una propuesta de lo que habíamos solicitado a nuestro equipo de comunicaciones y les pido que aún no las distribuyan, prefiero primero recibir sus insumos, sus aportes yuan vez que la demos como aprobadas cada uno de ustedes puede hacer uso de ellas discrecionalmente y silo estiman conveniente a través de nuestras redes sociales, porque es importante que la ciudadanía sobre todo los habitantes de la Tarapacá, sepan que el Consejo Regional, integrante del Gobierno Regional junto con el Intendente, hemos hecho todos los esfuerzo posibles, usando todas las herramientas con la que contamos para directa o indirectamente aportar en lo que significa combatir esta Pandemia, en lo sanitario, en la salud y en la economía que está bastante herida.

Eso colegas, felicitarlos por la buena disposición, hoy día no podemos depender del nivel central, vivimos en un país centralista verdad, y las normas son centralistas, se toman allá, hay muchas normas y decisiones que nos han perjudicado como región, pero las decisiones que se toman en este Consejo Regional todas han ido a favorecer y apoyar de alguna o de otra manera lo que significa combatir esta Pandemia.

Así que, esos colegas, agradecimiento y felicitaciones a todos y cada uno de ustedes, si es que nadie más tiene Incidentes podríamos dar por cerrada esta Sesión.



**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, yo quería hacer un alcance, cortito, bueno yo no ocupe mis tres minutos, por la verdad me tiene sumamente, así como súper preocupa por el aumento que tuvimos hoy día en la comuna, 10 pacientes más, 10 contagiados, y aprovechar este medio para hacer un llamado como Presidenta de la Comisión de Salud a toda la región, a la comunidad, hemos hablado, se ha debatido, acá yo creo que solamente nosotros, cada uno de los que vivimos acá en la región somos responsables de lo que está pasando, acá no podemos responsabilizar a las autoridades, culparnos unos a otros, yo creo que los que somos adultos, no culpar a los niños, tenemos que guiar a los niños, si uno se da cuenta, nosotros tenemos un parque donde los niños van a practicar sus temas de skate, es sumamente tarde en las noches y como en todas partes falta la vigilancia y las mamitas, yo creo que a las mamás, hacer un llamado a las mamás, que nos preocupemos de que los niños salgan con sus mascarillas cuando van a comprar, que traten de no salir, estamos en cuarentena tanto en Iquique como en Alto Hospicio, y yo veo que la gente funciona, sale igual, yo creo que estando dando demasiadas autorizaciones para salir a comprar, no sé pedirles a todos que nos pongamos la mano en el corazón, tratemos nosotros los habitantes de cada localidad, cuidarnos, quedarnos en la casa, o sea no salgamos, y si salimos tratar de hacer todo rápido, comprar todo y no estar saliendo todos los días.

De verdad quería aprovechar este medio para hacer ese llamado, nosotros nos esforzamos y lo hacemos de corazón, yo creo que todos, los 14 que somos consejeros estamos muy comprometidos con la región, así que sólo hacerle un llamado a todos y pedirle a Dios y a nuestra Virgen del Carmen que nos proteja como región, quería ocupar estos minutos Presidente y muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, bien colegas, entonces, ojo no se desconecten, pero si damos por cerrada esta X. Sesión del Consejo Regional en modalidad virtual, a cuidarse mucho colegas de verdad y a seguir trabajando con las mismas ganas y con este mismo objetivo, que sólo busca colaborar en la medida que la normativa vigente centralista nos permite desde este Consejo Regional a nuestra gente de la salud, a nuestros habitantes de Tarapacá y esperamos seguir haciéndolo, gracias colegas, se cierra la Sesión.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° X. del 26 de Mayo de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:07 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**